



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Factores relacionados a la modificaciones del plan
anual de contrataciones en la Municipalidad Pueblo
Libre en el 2015**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Gloria María Arizaga Herrera

ASESOR:

Dra. Doris Fuster Guillen

SECCIÓN

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Control administrativo

PERÚ-2017

Página del Jurado

Dra. Diana Anicama Ormeño
Presidente

Dra. Lindomira Castro Llaja
Secretaria

Dra. Doris Elida Fuster Guillen
Vocal

Dedicatoria

A mi madre y mejor amiga tu optimismo, cariño y fe me ha fortalecido siempre.

A mi padre por la formación que me has inculcando de trabajo y responsabilidad.

A mi esposo por apoyarme durante las largas horas de estudio y arduo trabajo.

Ustedes son parte importante en este logro profesional.

A mis colegas y amigos con los cuales participamos en este reto académico y compartimos incontables horas estudio.

Agradecimiento

A la Universidad Cesar Vallejo por su acogida a los s y permitir a través de su casa de estudios consolidar nuestras capacidades.

A la Dra. Fuster por su visión crítica, experiencia, paciencia y motivación a los docentes que ayudaron a realizar el trabajo de investigación profesores y validadores por su disposición y conocimientos.

A las instituciones que permitieron el trabajo de campo; considero pertinente brindar este espacio para expresar mi profundo agradecimiento.

A todos ustedes mi mayor reconocimiento y gratitud.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Gloria María Arizaga Herrera, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública, de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI 06776159, con la tesis titulada “**Factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad Pueblo Libre en el 2015**”

Declaro bajo juramento que:

1. La tesis es de mi autoría
2. He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la presencia de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Lima Diciembre 2015

Firma.....

Nombres y apellidos Gloria María Arizaga Herrera

DNI: 06776159

Presentación

Señores miembros del jurado:

De conformidad con los lineamientos técnicos establecidos en el reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, dejo a vuestra disposición la revisión y evaluación del presente trabajo de tesis titulada Factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad Pueblo Libre en el 2015; con la finalidad de determinar el factor predominante. Al respecto las entidades cuentan con un Presupuesto Institucional de Apertura cimiento sobre el que ha sido elaborado el Plan Anual de Contrataciones instrumento importante para satisfacer las necesidades de cada área usuaria, alineado al Plan Operativo Institucional; que refleja las metas presupuestales.

La presente investigación consta de VII capítulos que se estructuran de la siguiente manera: En el capítulo I denominado Introducción en el cual se desarrollan aspectos teóricos, en el capítulo II referido al Marco metodológico alusivo a los resultados despliega, define y desarrolla la variable, en el capítulo III se desarrollan los Resultados de la investigación, en el capítulo IV despliégala Discusión de resultados, en los capítulos V, VI y VII reflejan las conclusiones, las recomendaciones, referencias y anexos respectivamente.

Respecto al resultado de la investigación el factor humano ($B = 0.516$) presenta mayor coeficiente y por ende aporta más a la variable; finalmente Señores miembros del jurado espero que esta investigación sea evaluada y merezca su aprobación.

Índice

| | Páginas |
|---|-----------|
| Página del Jurado | ii |
| Dedicatoria | iii |
| Agradecimiento | iv |
| Declaratoria de autenticidad | v |
| Presentación | vi |
| Índice | vii |
| Lista de tablas | ix |
| Lista de figuras | x |
| Resumen | xi |
| Abstract | xii |
| I Introducción | 13 |
| 1.1 Antecedentes | 14 |
| 1.1.1 Antecedentes internacionales | 14 |
| 1.1.2 Antecedentes nacionales | 20 |
| 1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística | 26 |
| 1.2.1 Fundamentos teóricos | 26 |
| 1.2.2 Principios teóricos | 28 |
| 1.2.3 Enfoques teóricos | 29 |
| 1.3 Justificación | 47 |
| 1.3.1 Justificación teórica | 47 |
| 1.3.2 Justificación practica | 48 |
| 1.3.3 Justificación metodológica | 49 |
| 1.4 Problema | 49 |
| 1.4.1 Problema general | 49 |
| 1.4.2 Problemas específicos | 49 |
| 1.5 Hipótesis | 49 |
| 1.5.1 Hipótesis general | 49 |
| 1.5.2 Hipótesis específicos | 50 |
| 1.6 Objetivos | 50 |
| 1.6.1 Objetivo general | 50 |
| 1.6.2 Objetivos específicos | 50 |

| | | |
|------------|---|-----|
| II | Marco metodológico | 51 |
| 2.1 | Variables | 52 |
| 2.2 | Operacionalización de variables | 53 |
| 2.3 | Metodología | 55 |
| 2.4 | Tipos de estudio | 55 |
| 2.5 | Diseño | 56 |
| 2.6 | Población, muestra y muestreo | 57 |
| 2.6.1 | Población | 58 |
| 2.6.2 | Muestra | 58 |
| 2.6.3 | Muestreo | 58 |
| 2.7 | Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 59 |
| 2.7.1 | Técnica | 59 |
| 2.7.2 | Instrumentos | 59 |
| 2.8 | Métodos de análisis de datos | 62 |
| 2.9 | Aspectos éticos | 63 |
| III | Resultados | 64 |
| IV | Discusión | 76 |
| V | Conclusiones | 79 |
| VI | Recomendaciones | 81 |
| VII | Referencias | 83 |
| | Anexos | 89 |
| | Anexo 1. Artículo científico | 90 |
| | Anexo 2. Matriz de consistencia | 97 |
| | Anexo 3. Consentimiento por la institución | 98 |
| | Anexo 4. Instrumentos | 99 |
| | Anexo 5. Formato de validación | 101 |
| | Anexo 6. Inprpant de resultados | 107 |

Lista de Tablas

| | | |
|----------|---|----|
| Tabla 1 | Operacionalización de variables | 53 |
| Tabla 2 | Baremos de las variables. | 61 |
| Tabla 3 | Fiabilidad de los instrumentos. | 62 |
| Tabla 4 | Factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo libre, 2015. | 65 |
| Tabla 5 | Factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo libre, 2015. | 66 |
| Tabla 6 | Factor humano relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo libre, 2015. | 67 |
| Tabla 7 | Prueba de normalidad de los datos | 68 |
| Tabla 8 | Coeficientes estandarizados de la regresión lineal multivariados sobre las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo libre. | 70 |
| Tabla 9 | Coeficientes estandarizados de la regresión lineal multivariados sobre el factor modificaciones presupuestarios relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo libre. | 72 |
| Tabla 10 | Coeficientes estandarizados de la regresión lineal multivariados sobre el factor humano relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo libre. | 74 |

Lista de figuras

| | | |
|----------|---|----|
| Figura 1 | Factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo libre, 2015. | 78 |
| Figura 2 | Factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo libre, 2015. | 65 |
| Figura 3 | Factor humano relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo libre, 2015. | 67 |
| Figura 4 | Pesos de los factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo libre. | 70 |
| Figura 5 | Pesos de los indicadores del factor modificación presupuestaria relacionadas a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo libre. | 72 |
| Figura 6 | Pesos de los indicadores del factor del factor humano relacionadas a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo libre. | 75 |

Resumen

Desde la perspectiva internacional se ha estudiado al plan anual de contrataciones en procura de establecer su calidad como mecanismo que permita a los servidores públicos actuar con oportunidad a fin de ejecutar las acciones necesarias formuladas en el instrumento de gestión logística. En el ámbito nacional se ha podido conocer a través del ente rector de las contrataciones que la institución pública materia del estudio modifica de manera frecuente su plan anual ello representa deficiencia en la planificación y la programación. El Plan anual es el instrumento que programa los procesos de contrataciones que van a satisfacer requerimientos de la entidad para finalmente cumplir con las metas establecidas; además es el primer eslabón de una cadena de actuaciones realizadas por las entidades para una eficiente administración de los recursos.

La investigación presentada es tipo sustantivo, el diseño es no experimental del sub tipo descriptivo explicativo, la muestra fue de 34 personas; la confiabilidad fue medida con el estadístico del Alpha de Cronbach por que las respuestas corresponden a la escala ordinal. Asimismo la contrastación de las hipótesis se probó mediante la regresión lineal múltiple para buscar que dimensión presenta más peso o predominancia.

Mediante la etapa de conclusiones, se destaca que el factor humano es el predominante; porque el conjunto de personas que conforman las diferentes áreas de la Municipalidad son las que a través de sus decisiones actúan con la intención de promover y encaminar esfuerzos para ejecutar el plan anual de contrataciones y las modificaciones que pudieran realizarse.

Palabra Clave: Modificaciones del plan anual de contrataciones; factor modificación presupuestaria y factor humano.

Abstract

the international perspective, the annual procurement plan has been studied in order to establish its quality as a mechanism that allows public servants to act with an opportunity to execute the necessary actions formulated in the logistical management instrument. At the national level, it has been possible to know through the contracting authority that the public institution of the study frequently changes its annual plan, which represents a deficiency in planning and programming. The annual Plan is the instrument that schedules the processes of contracting that will satisfy requirements of the entity to finally meet the established goals; it is also the first link in a chain of actions carried out by the entities for an efficient management of resources.

The research presented is noun type, the design is non-experimental of the sub descriptive explanatory type, the sample was 34 people; reliability was measured with the Cronbach Alpha statistic because the answers correspond to the ordinal scale. Likewise the hypothesis testing was tested by multiple linear regression to find which dimension has more weight or predominance.

Through the stage of conclusions, it is emphasized that the human factor is the predominant one; because the set of people that make up the different areas of the Municipality are those through their decisions act with the intention of promoting and direct efforts to execute the annual plan of hiring and modifications that could be made.

Keyword: Modifications of the annual plan of contracting; budget modificat factor and human factor.

I. Introducción

1.1 Antecedente

1.1.1 Antecedentes Internacionales

Después de indagaciones a diferentes estudios, se abordó la investigación de Díaz (2014) Sustentó la Tesis “*La determinación del presupuesto referencial de los procedimientos dinámicos de contratación pública y su afectación en el gasto del Estado ecuatoriano*” la investigación fue abordada por la necesidad de confirmar que los presupuestos referenciales corresponden verdaderamente a lo que se pretende adquirir según las especificaciones técnicas formuladas con antelación; se concede importancia al presupuesto referencial porque constituye la cuantificación monetaria de lo que se requiere, constituye un referente para separar del presupuesto el importe mediante la certificación y por último un requisito para incorporar la necesidad al Plan Anual de Contratación. De lo antes señalado los objetivos de esta tesis fueron: primero, estudiar la forma para determinar los presupuestos referenciales en la contratación pública; segundo, analizar el presupuesto referencial como afectan al gasto de la institucional; tercero, determinar la posibilidad de efectuar un proceso que elabore un presupuesto referencial fidedigno; la investigación fue desarrollada desde el enfoque cualitativo; se recogieron datos de estudio de documento; la investigación arribó a las siguientes conclusiones: primero, en lo que corresponde a la Subasta Inversa Electrónica se ha desnaturalizado el proceso; el mismo tiene la particularidad de contratar el menor precio, ahora podría resultar favorecido el participante micro y pequeño empresario aun cuando oferte más alto pues la normativa lo favorece porcentualmente, aunque por su condición cuentan con otro tipo de procesos; segundo, las convocatorias incorporadas en el Plan Anual no se ejecutan según lo programado, las innumerables modificaciones al plan de compras, la variación del presupuesto referencial al momento de la convocatoria demuestra la necesidad de elaborar un plan antelado y consistente; tercero, la certificación presupuestaria justifica su importancia al cumplir con la reserva ineludible de los recursos necesarios para la compra que cubrirá las necesidades institucionales; cuarto, la tesis además concluye que el análisis para establecer el presupuesto referencial es superficial que el valor determinado podría ocasionar distorsión en el mercado.

Cabe resaltar sobre la investigación antes revisada, para ser satisfechas las necesidades que tiene la Entidad estas deben incluirse al Plan Anual de Contrataciones además el expediente de compra debe contener la presupuesto referencial lo que se constituiría como la certificación presupuestaria cuya finalidad es separar de manera adelantada del presupuesto institucional el recurso que se requiere para realizar la compra y ver satisfecha la necesidad lo cual constituye como información coincidente con nuestra legislación ya que deducir el recurso de manera adelantada constituye requisito para proceder con la contratación. Asimismo la tesis revisada considera al plan de contratación como la herramienta que sirve de base al Estado para contratar y con respecto al participante representa el instrumento de transparencia que contribuirá al impulso comercial de su empresa.

A la vez González (2012) plantea la tesis denominada “*Compras y contrataciones en el exterior de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales*”; la investigación reúne información del modelo de compras de la entidad mediante la cual realiza adquisiciones impulsando la exportación, ahora bien la problemática abordada son los plazos excesivos para llevar a cabo las actividades inherentes a las operaciones de compra y contratación en el exterior, donde el plazo involucrado en la respuesta de la información requerida como gestionar las autorizaciones para comprar en el exterior a un proveedor extranjero para consumir en el extranjero. Los objetivos planteados fueron: primero, plasmar una propuesta de modelo institucional abreviado donde las operaciones del sistema de compras se estandarice a todas las unidades comerciales; segundo, crear un aplicativo que minimice el tiempo de respuesta en todas las unidades que posee la entidad; tercero, preparar un sistema que facilite información para decidir de manera óptima, que contenga data presupuestaria y el histórico de compras; la investigación fue desarrollada desde el enfoque cualitativo; el tipo de investigación básica, el método hipotético, aplica un cuestionario a los actores participantes del proceso que permita elaborar la propuesta que optimice los tiempos y reduzca al máximo las actividades asociadas; el recojo de datos se realizó a través de encuesta dirigida a cincuentitres funcionarios; la investigación arribó a las siguientes conclusiones: primero, disminuir actividades que no favorezcan

añadiendo valor al proceso, como la aprobación repetitiva de un mismo procedimiento; segundo, integrar sistemas para planificar, presupuestar, asignar recursos, comprar y rendir cuentas; tercero, generar una base de conocimiento que permita la mejores opciones para decidir.

Para concluir debo comentar sobre la investigación antes tratada que sin descuidar la transparencia, el uso óptimo de los recursos financieros, presupuestarios y el tiempo oportuno, la programación como acto previo para realizar adquisiciones debe respetarse; siendo las cosas así resulta claro que el desarrollo de las actividades deben estar orientadas a lograr calidad, ahorro y transparencia, agregar que en el marco de documentos de gestión de la entidad se proporcionan pautas para cumplir con los objetivos de la institución. Cabe resaltar, la tesis revisada involucra compras en el mercado internacional aun así contempla similitudes con la presente investigación relacionada al principio de transparencia presenta la ventaja de reducir cargas administrativas y permite a la entidad informar a su ente rector, al ciudadano y al potencial proveedor; en relación al factor humano que realiza el proceso de compra internacional la necesidad de contar con trabajadores con la destreza para realizar las gestiones que permitan cumplir con los objetivos de la institución y la necesidad de mejorar la planificación ya que la demora en actividades no productivas arriesgan la gestión de compra y promoción de las exportaciones. Finalmente el investigador propone reducir actividades no relevantes en el proceso de compra como la aprobación o la evaluación del acervo documentario en instancias que no optimizan el proceso a ello suma la propuesta de integración sistemática de planificación, asignación, ejecución y rendición de cuentas; lo antes descrito contribuye con la presente investigación porque el modelo propuesto tiene como reto perfeccionar el proceso, busca concebir políticas para planificar, generar ahorro y eficiencia en el proceso de compra.

Igualmente Araya (2009) Sustentó la tesis, "*Estrategia de Mejoramiento en la Gestión de Compras de la Dirección de Servicios Institucionales de la CCSS*"; la investigación nace de la preocupación ante la amenaza que significa para una entidad cuya misión está relacionada a la prestación de servicios de salud de manera integral y procura a través de la recaudación sostenerse en el tiempo; el peligro institucional es el debilitamiento de la gestión de compras la cual adolece de la planificación para las adquisiciones del periodo que garantice la programación anticipada y permita establecer prioridades; por tanto, impide contratar a través de concursos debidamente planificados sumado a la falta seguimiento a los procesos de contrataciones, poco conocimiento de la normativa, falta de capacitación, falta de conocimiento de los puntos críticos en el procedimiento de compra circunstancias que ponen en riesgo la misión de la entidad. Los objetivos planteados fueron: primero, efectuar un análisis del proceso de contratación; segundo, indagar los mecanismos que la Gerencia de Logística ha tomado en consideración para la mejor gestión de los procesos de compras, efectuar el control de las contrataciones y seguimiento de la ejecución; tercero, conocer las normas vinculadas a las compras públicas; el estudio se presentó desde el enfoque cualitativo; se define como investigación descriptiva, se realiza entrevista a los funcionarios involucrados en la gestión de compras, analizó una muestra de 28 expedientes de compra ejecutados en el periodo 2008; la investigación concluye sobre los expedientes analizados que la ausencia de requisitos básicos en los concursos genera procesos desiertos donde la Entidad no solo asume el costo administrativo también podrían contratar generando resultados desfavorables para la Institución. De la entrevista concluye que los funcionarios tienen poca noción sobre la normatividad de los procesos de compras asimismo no han determinado o evaluado los probables riesgos que pueden incidir de manera crítica en la gestión de compras.

Para concluir, la falta de procedimientos para llevar a cabo las compras con escaso control y seguimiento en las contrataciones, la falta del estudio de mercado, no presentar monto presupuestado puede generar procedimientos desiertos con costos administrativos importantes para la entidad o en su defecto la adquisición de productos o servicios de calidades inferiores a los requeridos,

más aún al no existir el plan anual consistente genera riesgos latentes en la gestión de compras; además de la revisión efectuada a la tesis antes citada menciona como principio la transparencia relacionado a la conducta que desarrolla el funcionario además se rescata información que contribuye con la presente investigación por cuanto recomienda planificar las compras a mediano o largo plazo, considerando los requerimientos y la necesidad anual, con el propósito de fortalecer la gestión de compras. Al ser una entidad que brinda atención a pacientes es vital la función que compete a Logística además de abastecer a los usuarios y evitar el desabastecimiento de medicinas; es necesario realizar con antelación el análisis del comportamiento de las compras esto es el consumo histórico de las mismas lo cual servirá para planificar y así permitir alcanzar los objetivos de la entidad sumado a ello requiere estandarizar los procedimientos del proceso de compras particularmente en la planificación y impulsar el aprendizaje de los funcionarios en materia de compra.

De igual manera Estay (2009) expone en la investigación denominada "*Modelo de gestión de abastecimiento para correos de Chile*"; frente a la necesidad de adquirir bienes y servicios importantes para la organización con las mejores condiciones en términos de economía, oportunidad y calidad donde predomine el trabajo de equipo, el estudio presenta como problemática la carencia del plan de adquisiciones que estipule lo que necesita obtener la Entidad, priorice los procesos, además de la necesidad de un sistema que precalifique a los potenciales proveedores, mayor abundamiento en la información contenida en los requerimientos sobre las propiedades de lo que se pretende adquirir y reglas más claras para concursar, el tiempo prolongado para realizar la compra asimismo identifica que el compromiso de los colaboradores en los procesos de adquisiciones es débil; la investigación plantea un diseño desde el punto de vista estratégico que optimice recursos humanos y materiales; los objetivos planteados fueron: primero, proponer un modelo del proceso de compra y segundo, proponer el modelo del sistema de gestión para el proceso de compra; la tesis se encuentra sustentada en investigaciones realizadas por empresas prestigiosas como Deloitte y Praxis, además del análisis y la experiencia del autor; la investigación arribo a las siguientes conclusiones: primero, priorizar lo importante en la Entidad

a través de un plan de compras; segundo, conocer el mercado de proveedores facilitara oportunamente la información para las adquisiciones permitirá alternativas en cuanto a las marcas y fomentara la competencia, reducirá costos, no habrá pérdida de tiempo por la evaluación de proveedores para procesos de compra nuevos.

Para concluir, la investigación presenta la importancia de priorizar los procesos de compra a través del plan de adquisiciones a fin de cumplir con los metas y objetivos institucionales, finalmente la tesis revisada contribuye con la presente investigación al presentar la importancia de elaborar requerimientos con detalles que proporcionen seguridad al proveedor aclarando cualquier duda sobre las particularidades de lo que se necesita adquirir y las reglas para participar abasteciendo a la entidad, información que tiene influencia en el importe a pagar por los bienes y servicios además fomenta la competencia a mayor participación de postores especialistas en el rubro convocado; por lo tanto, obtendrá mejores ofertas, muestra lo conveniente de elaborar el plan de compra vinculado al plan estratégico de tal manera que alcanzando el objetivo estratégico por área usuaria permita también alcanzar el institucional por tanto las necesidades consolidadas y plasmadas serán satisfechas en el momento oportuno permite contratar.

A la vez Díaz (2014) Sustentó la Tesis *“La determinación del presupuesto referencial de los procedimientos dinámicos de contratación pública y su afectación en el gasto del Estado ecuatoriano”* la investigación fue abordada por la necesidad de confirmar que los presupuestos referenciales corresponden verdaderamente a lo que se pretende adquirir según las especificaciones técnicas formuladas con antelación; dada la importancia del presupuesto referencial porque representa la valoración de lo que se requiere, constituye un referente para separar del presupuesto el importe mediante la certificación y por último un requisito para incorporar la necesidad al Plan Anual de Contratación. De lo antes señalado los objetivos de esta tesis fueron: primero, estudiar la forma para determinar los presupuestos referenciales en la contratación pública; segundo, analizar el presupuesto referencial como afectan al gasto de la institucional; tercero, determinar la posibilidad de efectuar un proceso que elabore un

presupuesto referencial fidedigno; la investigación fue desarrollada desde el enfoque cualitativo; se recogieron datos de estudio de documento; la investigación arribo a las siguientes conclusiones: primero, en lo que corresponde a la Subasta Inversa Electrónica se ha desnaturalizado el proceso; el mismo tiene la particularidad de contratar el menor precio, ahora podría resultar favorecido además de lo antes mencionado la micro y pequeña empresa que por su condición cuentan con otro tipo de procesos; segundo, las convocatorias incorporadas al Plan Anual de Contrataciones no se ejecutan según lo programado, las innumerables modificaciones al plan de compras, la variación del presupuesto referencial al momento de la convocatoria demuestra la necesidad de elaborar un plan antelado y consistente; tercero, la certificación presupuestaria justifica su importancia al cumplir con la reserva ineludible de los recursos necesarios para la compra que cubrirá las necesidades institucionales; cuarto, la tesis además concluye que el análisis para establecer el presupuesto referencial es superficial que el valor determinado podría ocasionar distorsión en el mercado.

Cabe resaltar sobre la investigación revisada, para ser satisfechas las necesidades que tiene la Entidad estas deben incluirse al Plan Anual de Contrataciones además el expediente de compra debe contener la certificación presupuestaria que separa de manera adelantada del presupuesto institucional el recurso que se requiere para realizar la compra y ver satisfecha la necesidad lo cual constituye no solo aporte para la presente investigación además es información coincidente con nuestra legislación ya que la separación del recurso constituye requisito para llevar a cabo el proceso de contratación.

1.1.2 Antecedentes Nacionales

Del mismo modo Aquipucho (2015) Sustentó la tesis *“Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012”*; la investigación aborda la preocupación por la debilidad encontrada en los actos de control que revelan incumplimiento en el curso para el proceso de contratar producidos tanto en el proceso de programar el plan anual, en los procesos de selección y finalmente en la forma de ejecutar los contratos; lo cual afecta

negativamente las objetivos institucionales y metas de la entidad; la tesis revisada plantea sus objetivos en torno a los procesos de adquisiciones del municipio según lo siguiente: primero, establecer la influencia del Control Interno en la apropiada programación del Plan Anual de Contrataciones; segundo, determinar la influencia del Control Interno en los procesos de selección; tercero, establecer la influencia del Control Interno en la ejecución contractual; la investigación desarrollada es de diseño no experimental, tipo explicativo, longitudinal; se aplicó la entrevista a (30) treinta servidores públicos que conforman las diferentes dependencias de la Municipalidad, los procesos de selección ascienden a (85) ochenticinco de los cuales se hizo una selección estratificada por lo que se recogieron datos de (02) dos expedientes de contratación, técnica de recolección de datos se aplicó en análisis documental, observación, entrevista y encuesta; como consecuencia se obtiene las siguientes conclusiones: primera, la entidad presenta en el periodo investigado un sistema de control interno inadecuado relacionado a los procesos de contrataciones; por la incorrecta programación del plan anual sumado a la ausencia de la disponibilidad presupuestal, influyó en una deficiente ejecución del plan anual; segunda, la debilidad que presenta el control interno de la entidad afecta de manera negativa la evaluación de relacionada a los requerimientos técnicos mínimos no razonables e cuanto a la sustentación documentaria de la propuesta y la veracidad de los documentos presentados, esta situación detectada a tiempo genera que no se admita la propuesta en un proceso de selección; tercera, sobre la entidad y respecto a los contratos no cumplidos concluye, influyen de manera negativa en el cumplimiento de los objetivo institucionales por cuanto no se verán satisfechas las necesidades del área usuaria, aplicar penalidades; ocasiona perjuicio a la entidad.

Finalmente las debilidades de control interno enmarcadas a la inadecuada programación del plan anual de contrataciones, contratos elaborados de manera deficiente, sumado al hecho que los involucrados en las contrataciones públicas no supervisan los actos administrativos relacionados compras, no realizan la debida planificación, ocasionando el cambio constante de las prioridades lo que lleva a la entidad a la modificación del presupuesto y otros instrumentos de gestión que se interrelacionan para programar y contratar de manera óptima.

Por su parte Gómez (2014) Sustentó la tesis *“La programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión de logística en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna”*; la investigación aborda la preocupación dada la poca efectividad del proceso de programación razón de restituirle al Tesoro Público las transferencias por recursos ordinarios no ejecutados, se desconoce las reales necesidades, se incrementa la cantidad de los procesos de selección además impide realizar compras corporativas; los objetivos planteados fueron: primero, Determinar de qué manera la programación de abastecimiento influye en la gestión de logística; segundo, Determinar de qué manera la determinación de necesidades en la programación de abastecimiento influye en la gestión de logística; tercero, Determinar de qué manera la consolidación de necesidades en la programación de abastecimiento influye en la gestión de logística; cuarto, Determinar de qué manera la formulación del plan de obtención de la programación de abastecimiento influye en la gestión de logística; quinto, Determinar de qué manera la ejecución de la programación influye en la gestión de logística; sexto, Determinar de qué manera la evaluación de la programación de abastecimiento influye en la gestión de logística; sétimo, Determinar de qué manera la programación de abastecimiento influye en el plan anual de contrataciones de la gestión de logística; la investigación desarrollada es de tipo de básica, el método analítico y deductivo; el investigador aplico el diseño no experimental, descriptivo y transversal de relación causal; se recogieron datos de diecisiete personas; la investigación concluye de la manera siguiente: primero, la programación de abastecimiento influye de manera significativa en la gestión de logística, el análisis de los resultados en cuanto a la colaboración para determinar las necesidades del 100% de encuestados, el 47,06% nunca participaron en la determinación de necesidades lo que se traduce en la poca exigencia y participación como grupo de trabajo; el 29,41% la participación fue rara vez; el 17,65% participan frecuentemente; el 5,88% contribuyen de manera esporádica en la determinación de necesidades. Las escalas de participación mencionadas peligran la observancia de las metas institucionales y objetivos de la gestión de logística al no conocer sus necesidades; segundo, el análisis de los resultados establece que participar en la determinación de las necesidades y la consolidación, formular, ejecutar y evaluar la programación son procesos técnicos

que tienen influencia en los resultados de las adquisiciones, los cuales no se dan a gran escala creando inconvenientes en ejecución de las compras de las entidades públicas.

Para concluir, la falta de programación del abastecimiento perjudica a las entidades que reciben transferencias del Tesoro Público al no ejecutar estos recursos son revertidas al Tesoro; por otro lado las necesidades de la entidad deben conocerse para programarse con oportunidad a fin de no incrementar el número de los procesos de selección lo que causa perjuicio económico; finalmente el aporte al presente estudio se presenta en el análisis de los resultados sobre la percepción respecto a si la oficina de logística realiza las adquisiciones en base a la programación establecida y aprobada en el plan de contrataciones, los encuestados en el orden del 11.76% opinan que siempre se realiza la actividad de programar, 29.41% opina se programa frecuentemente, el 41,18% señala se programa ocasionalmente en base a la aprobado en el plan anual de contrataciones, frente al 11,76% nunca se realiza adquisiciones en base a programación y 5.88% opinan raramente se programan las adquisiciones; en este contexto se advertiría que el proceso de compras realizado no está ceñido conforme al preciso cumplimiento de lo aprobado en el Plan Anual, por no tener programación adecuada las necesidades cambian constantemente lo que incide en una inadecuada ejecución del gasto.

A su vez Paredes (2013) Sustentó la tesis *“Proceso de control y su incidencia en las Compras Directas en los Organismos Públicos Descentralizados de Lima 2012 – 2013”*; la investigación está referida a problemas en las entidades por no saber aplicar el debido procedimiento para estas compras, dado que la Ley de Contrataciones del Estado las excluye por ser prestaciones con importes hasta tres unidades impositivas tributarias y no existe procedimiento general que lo regule quedo a potestad de cada entidad; por tanto ciertas entidades elaboraron lineamientos que regulan las compras directas; tal situación ha ocasionado que las instituciones no se satisfagan debidamente de tal forma que se cumplan requisitos de calidad, cantidad, oportunidad y precios competitivos lo que conduce a responsabilidades; los objetivos planteados en torno al control de estas compras

fueron: primero, determinar de qué manera la falta de adopción de normas para la protección de los recursos en el marco del proceso de control incide en la transparencia de las compras directas; segundo, determinar de qué manera la carencia de supervisión en el marco del proceso de control inciden en el manejo administrativo de las compras directas; tercero, establecer en qué medida la inexistencia de evaluación del riesgo en el marco del proceso de control incide en la eficacia de las compras directas; el tipo de investigación es aplicada, nivel de investigación descriptiva, explicativa y correlacional; la recolección de datos fue a cuarentinueve Organismos Públicos Descentralizados, la recopilación de información se desarrolló a través de entrevistas dirigidas a los operadores logísticos y encuestas dirigidas a los jefes de cada Órgano de Control Institucional; la investigación arribó a las siguientes conclusiones: primero, el órgano rector de las contrataciones al excluir de la normativa a las compras directas, arriesga la transparencia de las mismas, generando dudas en el manejo de los recursos al no haber regulación para esta forma de contratar, por ello ciertas entidades han elaborado reglas internas que ordenen este tipo de compras; segundo, las entidades al no tener instrumentos normativos que regulen las compras directas, carecen de supervisión por parte del Órgano de Control Institucional, dado que no existe ningún procedimiento que puedan aplicar; tercero, Las entidades no cuentan con normativa para regular el procedimiento en las compras directas, no pueden evaluar los riesgos de estas compras, identificando el problema y tomar la decisión oportuna.

Sintetizado, el personal inmerso en compras desconociendo de los procedimientos normativos genera inadecuada ejecución del presupuesto con perjuicio al estado asimismo las repetitivas contrataciones directas generan evasión del proceso de selección en este aspecto la entidad tiene la posibilidad de anticipar las necesidades y por ende programarlas, además la evolución de la ejecución dentro del año fiscal no es óptima, dado que la ejecución exigua al iniciar el año y acelerada al concluir el mismo, con el perjuicio que el presupuesto no ejecutado sea retornado al Tesoro. De este modo, los involucrados en el sistema de control interno llámese la gerencia, los funcionarios y los servidores de la institución, deberán estar alerta para detectar posibles fraccionamientos cabe

resaltar que el 93% de los encuestados opinan que el registro y publicación en el SEACE de las compras por montos hasta tres unidades impositivas tributarias trae como consecuencia compras transparentes, por último conviene rescatar como aporte garantizar la transparencia de las compras y velar por la optimización de los recursos de la entidad.

A su vez Campos (2003) Sustentó la Tesis *“Los procesos de control interno en el departamento presupuestal de una institución del Estado”* el tema tiene como principal motivación verificar que el control implementado al sistema de abastecimiento responde a las expectativas institucionales, debido a los riesgos que pueden presentarse respecto a la contratar prestaciones cuyos precios difieren a lo que indica el mercado, adquisiciones con el compromiso de gasto muy por encima de lo que muestra el marco presupuestario, lo que conlleva a determinación de responsabilidad en los funcionarios, los objetivos planteados fueron: primero, identificar las políticas de control interno y la influencia en la labor que se desempeña; segundo, determinar en cuanto a los objetivos determinados para el control la influencia que tiene en la Gestión del Departamento de Ejecución Presupuestal; tercero, verificar si el planeamiento del control influye positivamente en la Gestión Administrativa; la investigación es de tipo aplicada; nivel de investigación descriptiva, explicativa correlacionada; complementándose con el estadístico; se recogieron datos de cuarenticuatro trabajadores; la investigación arribó a las siguientes conclusiones: primero, las políticas de control que utilizan en la ejecución presupuestal es favorable ya que aplica la normativa y los procedimientos vinculados a la gestión de abastecimiento; segundo, el control interno tiene influencia en la gestión de los procesos la misma mejoraría si la institución contase con personería jurídica; tercero, materializar el Plan Anual de Trabajo permite conocer los problemas, anticiparse a posibles resultados negativos en la contratación y se traduciría una gestión que supere las expectativas administrativas.

De la tesis revisada, conviene rescatar como aporte a la presente investigación, que el control abarca todas las etapas del proceso de adquisición además de remarcar la importancia de la evaluación del plan de adquisiciones; no

obstante dentro de lo enmarcado como urgente por la institución frente al tema de seguridad del estado permitió realizar adquisiciones que exceden el calendario de compromisos mensuales y entrega de prestaciones a las áreas usuarias; situación provocada por la asignación presupuestal extemporánea. Así mismo se advierte en la interpretación de los resultados de la prueba de campo sobre la planificación en el Departamento de Ejecución presupuestal, en cuanto a planificación de las actividades, los entrevistados opinan en el orden del 55% no saben o se abstienen de opinar, 38% ignora como planifican en tanto el 7% conoce sobre el desarrollo la planificación. Lo que complementado a la interpretación sobre el tipo de control que debe realizarse en el mismo departamento, la opinión de los entrevistados se encuentra en el orden del 38% piensa que el control previo debe realizarse, el 36% considera que debe ser el control concurrente, mientras que el 26% considera el control posterior como aporte al presente estudio los en el proceso de contratación llámese la gerencia, los funcionarios y los servidores de la institución también están inmersos en el proceso de control interno con la finalidad que la institución optimice sus recursos.

1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística

1.2.1 Fundamentos teóricos

A continuación se presentara la evolución del proceso de abastecimiento el cual permitirá mostrar de manera breve los antecedentes, sobre ello Castillo (2014, pp. 13-14) se refiere al Decreto Ley N° 22056 que entra en vigencia a partir del 1° de Enero de 1978, la norma tiene por objeto otorgar al sistema de abastecimiento público eficiencia durante su ejecución que además armonice con principios que garanticen el gasto racional y eficaz. En su artículo 2° dicho Decreto Ley siendo abastecimiento un sistema en la cual convergen objetivos, normas, procedimientos técnicos estos se orientan al proceso oportuno de la compra, correcto uso de los recursos, satisfacción de las necesidades además de asegurar la continuidad en los servicios que brinda la entidad a la comunidad cada paso a seguir optimizado en sus resultados siempre y cuando involucre la participación activa de cada servidor en el rol que le corresponda desempeñar.

Aquí he de referirme también a la Ley N° 26850 – Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, la cual entra en vigencia a partir del año 1998, su Reglamento fue aprobado el mismo año con el Decreto Supremo N° 039-98-PCM la particularidad de esta normativa fue regular los procesos de contratación de las entidades y empresas publicas así como la etapa de ejecución contractual, cabe agregar lo que distingue principalmente a este ley entre otros aspectos es la creación del organismo rector de las adquisiciones CONSUCODE además de implementar el arbitraje a fin de solucionar las controversias durante la ejecución de la contratación; se debe resaltar sobre esta ley presenta cambios significativos relacionados al plan anual de contrataciones, garantías y principios de las compras públicas.

Durante el año 2008 se publica el Decreto Legislativo N° 1017 que regula las adquisiciones de las entidades públicas, esta norma resalta la importancia de la oportunidad, eficiencia y transparencia; el mismo año mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado al igual que su predecesora norma se incorporan cambios a la normativa. Tras la aprobación y puesta en marcha de la nueva Ley y reglamento esta norma crea al OSCE como entidad que desarrollará las actividades del anterior CONSUCODE, entregándole calidad de organismo técnico con personería jurídica y autonomía integral.

Al respecto conviene decir que en el transcurso de los últimos años la normativa relacionada a las compras que realiza el Estado ha evolucionado creando finalmente al OSCE entidad técnica la cual se mantiene como ente rector que monitorea y vela por que el desarrollo de las compras públicas sean ágiles, se realicen en el tiempo pertinente, con transparencia y economía, la normativa en torno a las adquisiciones resalta los principios que servirán de referente a los involucrados en las contrataciones para un mejor desenvolvimiento de sus labores.

1.2.2 Principios Teóricos

Seguidamente se presentara dos principios del ámbito de las contrataciones del Estado que a criterio son los más relevantes para la presente investigación.

Principio de eficiencia

La Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017 en su artículo 4, literal f) (2012, p.15) define el propósito de este principio conforme al parámetro que guía al funcionario a realizar acciones enfocadas contratar tomando como criterio incentivar la mejora de los precios y calidades mediante la competencia y economía a escala; haciendo uso óptimo de los recursos para cumplir con las metas previstas; por tanto el área usuaria debe analizar las necesidades, definir con precisión su requerimiento y evaluar la pertinencia de agruparlos de tal forma que logística consolide y valore considerando los recursos disponibles y las prioridades.

Conviene advertir que el párrafo de la Ley incluye dos conceptos el primero condiciones y el segundo criterios; respecto a condiciones se refiere a algo que debe ocurrir para que surta efecto el acto administrativo refiriéndose para ello a la calidad, el precio, plazo de ejecución y entrega; mientras que para los criterios se refiere a la condición que permite concretar la acción; en este sentido, el criterio celeridad implica que los procesos de selección deben caracterizarse por la rapidez, los individuos que intervienen en el procedimiento deben actuar de manera dinámica, de forma tal que se eviten actos que perjudique su desenvolvimiento, produciendo decisiones en tiempo óptimo, siempre con respeto al debido procedimiento; el criterio de economía, debe tener la perspectiva de simplicidad y ahorro en las distintas etapas de procedimiento, pero al tratarse del principio de eficiencia su enfoque deberá ser de índole económico, de menor gasto; y, por último el criterio de eficacia, está relacionado el logro del objetivo.

Principio de transparencia

La Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017 en su artículo 4, literal h) (2012, p.15) señala que:

“Toda contratación deberá realizarse sobre la base de criterios y calificaciones objetivas, sustentadas y accesibles a los postores. Los postores tendrán acceso durante el proceso de selección a la documentación correspondiente, salvo las excepciones previstas en la presente norma y su Reglamento. La convocatoria, el otorgamiento de la Buena Pro y los resultados deben ser de público conocimiento”.

Por consiguiente en materia de contrataciones públicas, el derecho a la información adquiere especial relevancia porque su ejercicio garantiza la legalidad y la transparencia de los procedimientos de contrataciones es el derecho de todo ciudadano solicitar y se le facilite información referente a las actividades de la Entidad que requiera conocer el proporcionando el acceso oportuno sobre información relacionada con la planeación, ejecución y resultado de las contrataciones públicas de tal forma que permita evaluar la gestión realizada en la entidad la cual se puede dar a conocer a través de la difusión de estas adquisiciones y contrataciones, además la transparencia es el medio para fomentar la participación de postores, brindando información oportuna mediante los portales institucionales que genere mayor concurrencia, pluralidad de postores y marcas, haciendo que los posibles interesados participen brindando a la entidad un abanico de condiciones insuperables relacionados a la calidad, el importe y el lapso de entrega que satisfagan las necesidades institucionales.

Enfoques Teóricos

Dada la relevancia de la presente investigación, se toma como referente a Chica (2011) cita a García y García (2010) plantean lo siguiente:

“El enfoque de la gestión para resultados (GpR), se ha presentado en diferentes instancias gubernamentales y académicas, como un modelo que propone cambios en las formas tradicionales de gestión gubernamental, pone un especial énfasis en los resultados e impactos que se logran a favor de la satisfacción y bienestar de los ciudadanos”.

La gestión por resultados plantea la transformación del modo habitual de cumplir con la misión institucional por ende realizar gestión pública ya que pone especial ponderación en resultados y como estos van a impactar que se obtiene al lograr la satisfacción de las necesidades y el bienestar de los ciudadanos, esto conlleva a un cambio en la cultura de la entidades llevando a la práctica una estrategia que mejore el desempeño de cada entidad que permita lograr más y mejores resultados buscando ser efectivos, eficientes y transparentes orientados a la población.

Del mismo modo Chica cita al Banco Mundial, en su informe de 1997, plantea que:

“El Estado debe ser eficiente y ante todo eficaz o estar orientado hacia resultados”

Precisare antes de proseguir, la reforma del presupuesto público dada mediante cambios en los procedimientos y la normativa tiene la finalidad de maximizar los beneficios del gasto dirigidos al vecino a través de la ejecución de procedimientos óptimos los cuales podrán cubrir las necesidades que tiene la población causando bienestar en la comunidad.

Así también Chica cita a Moore (1995) quien refiere que:

“El enfoque de Gestión para Resultados, GpR, hace énfasis en la medición de los resultados de la gestión, en términos de logro de objetivos y metas. Sirviendo como instrumentos de verificación y priorización de avances en cuanto al grado y porcentaje de resultados alcanzados en pro de beneficios, para las poblaciones objetivo”.

Respecto al párrafo anterior, los directivos deber estar identificados en conducir a la organización al progreso de los efectos de su gestión sobre la población que recibirá los beneficios, por ello es importante conocer cómo se lleva a cabo la evaluación del desempeño para confirmar que los resultados han sido alcanzados o se han realizado mejoras oportunas, cabe indicar a efectos de

realizar la medición e información son necesarios procesos sencillos a fin de usar los resultados para ilustrarse y tomar decisiones.

Finalmente, mediante este enfoque se privilegia la relación planificación y presupuesto, además de privilegiar la participación del ciudadano, la relación entre los recursos asignados a productos y resultados que favorecen a las poblaciones siendo susceptibles de medición.

Definiciones

Antes de realizar la definición de la variable cabe indicar que los factores son el conjunto de procedimientos e instrumentos relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones; ahora bien este apartado tiene como objetivo mostrar un panorama general de los conceptos consultados en la Ley, el Reglamento, Directivas y expertos en el tema del plan anual de contrataciones; la Ley de Contrataciones del Estado artículo 8 (2009, p.16) indica que:

“Cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia de su fuente de financiamiento, los montos estimados y los tipos de procesos de selección previstos”.

En este punto se puede destacar que todas las entidades públicas están obligadas a elaborar con anticipación el plan anual y aprobarlo a fin que se encuentre apto para su ejecución el cual debe contemplar los procesos de selección necesarios y por toda fuente de financiamiento de esta forma los involucrados en el proceso según sus funciones y responsabilidades contribuirán al logro de la satisfacción de las necesidades y el bienestar de los ciudadano

Por otro lado el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, artículo 9 (2009, p.76) modificaciones del Plan anual de contrataciones indica que:

“El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección”.

Ahora bien, el párrafo anterior expresa las circunstancias a través de las cuales se podrá modificar el plan anual de contrataciones, cabe indicar que en la normativa no se advierte el límite para dichas modificaciones lo que deja una ventana abierta para la libre voluntad de la entidad para su recurrencia y sin tope máximo; razón por la cual las entidades elaboran y publican los planes de adquisiciones como requisito formal, perdiendo su calidad instrumento de ejecución, pierden la vinculación entre el sistema presupuestal y el sistema de adquisiciones puesto que las adquisiciones convierten el presupuesto en bienes y servicios para la comunidad.

Más aún la Resolución N° 169-2009-OSCE-PRE que aprueba la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD, sobre el Plan anual de contrataciones (2009, p.14) señala que:

“El Plan Anual de Contrataciones constituye un instrumento de gestión que debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de las entidades, las que a su vez provienen de todos y cada uno de los órganos y dependencias de aquella, en atención al cumplimiento de sus funciones y al logro de sus objetivos institucionales a lo largo del año fiscal correspondiente”

Habría que decir también que las necesidades provienen del requerimiento de las áreas usuarias en función de las actividades contenidas en el plan operativo y el importe asignado en el presupuesto; al ejecutarse este gasto los beneficios de la contratación repercuten en la población remarcando en este proceso la optimización del uso de los recursos.

Respecto a la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD (2009, p.7) lo define las modificaciones del plan anual de contrataciones como conjunto de elementos, procedimientos e instrumentos relacionados a las modificaciones que se realizan en el plan que causan variaciones por la inclusión y/o exclusión de procesos de selección durante el periodo económico causado porque las metas institucionales fueron cambiadas o la asignación al presupuesto sufrió variaciones.

Ahora bien, Retamozo (2010, pp.457-458) expresa que la normativa de contrataciones carece de un concepto concreto del plan anual, al respecto indica que solo lo describe; mientras que puede encontrarse la definición como instrumento de gestión en la Directiva, además menciona que el documento estará compuesto por los requerimientos de cada una de las áreas de la entidad que al satisfacer sus necesidades permitirá el logro de las metas en el año fiscal vigente.

Por otro lado Morales, Pacheco y Taboada (2009, pp.19-27) definen al plan anual como la herramienta para la gestión logística utilizada para la programación de necesidades, difusión de los procesos a los probables proveedores y al público en general además es el documento que permite evaluar las contrataciones programadas versus contrataciones culminadas y/o las no convocadas facilitando información detallada sobre las causas, la entidad para cumplir con sus metas institucionales previstas en el plan operativo debe ejecutar procesos de selección que para ser convocados dentro del periodo fiscal deberán encontrarse debidamente financiados. Además manifiesta sobre las modificaciones al plan que:

“La normativa de contrataciones contempla dos supuestos para la modificación del PAC: la variación en la asignación presupuestal que influya en la cantidad de procesos de selección a financiar y cuando el valor referencial varíe en más del 25% el valor estimado y cambie el tipo de proceso de selección”.

En suma los factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones se definen como el conjunto de procedimientos que permitan cumplir los objetivos y metas programadas mediante los instrumentos de gestión relacionados en los cuales están plasmados las prioridades de la entidad y que al variar estas podrían generar un número ilimitado de versiones del documento de gestión logística que producirá inclusiones y/o exclusiones de procesos de selección sea porque surgió variaciones en los recursos destinados a financiar las compras o se modificó internamente las metas propuestas por las áreas usuarias en cualquiera de los casos se persigue cumplir con los objetivos de la institución cuidando sus recursos.

Fases del Plan Anual de Contrataciones

El proceso para confeccionar el Plan de Contrataciones del año fiscal según Morales, Pacheco y Taboada (2009, p.21) se realiza tomando en cuenta su relación con el presupuesto de la institución tanto en programación, formulación y aprobación lo cual se expone a continuación:

Fase de formulación del PAC

La fase, que se ejecuta con antelación es importante porque va elaborar la lista de las necesidades prioritarias, Morales, Pacheco y Taboada (2009, p.22) al respecto comentan que:

“Se realiza nueve meses antes del inicio del año al que corresponde el PAC, el titular de la Entidad señalara los plazos internos para que las unidades orgánicas determinen las necesidades de bienes y servicios que requerirán para cumplir con las actividades previstas en el proyecto de POI”

El órgano encargado de las contrataciones realiza la consolidación, el ajuste y valorización del consolidado de necesidades a fin de proporcionar el importe monetario pertinente; monetizados los requerimientos agregados en el cuadro de necesidades, este será enviado al área de presupuesto quien será el encargado de conceder el financiamiento pertinente, de acuerdo a las metas priorizadas y a la proyección de los recursos por fuente de financiamiento.

Lo expuesto-- lleva a comentar que cada una de las áreas usuarias propondrá sus necesidades las que para una mejor cuantificación serán consolidadas por el área logística de manera anticipada de tal manera que cuando inicie el ejercicio económico la consolidación se materialice en el plan anual debidamente financiado por el presupuesto que debe estar vinculado a su plan operativo institucional.

Fase de aprobación del PAC

Sobre este aspecto es importante remarcar el financiamiento por ello Morales, Pacheco y Taboada (2009, pp.23-24) señalan que:

“Al aprobarse la Ley Anual de Presupuesto, a finales de noviembre y publicada en diciembre del año anterior, el proyecto de presupuesto de la Entidad puede haber sido recortado, generando un menor financiamiento de los procesos de selección previstos. Es así que mientras a nivel presupuestal se ingresa a la fase de aprobación, a nivel del PAC también”.

Lo citado en el párrafo anterior; lleva al órgano encargado de las contrataciones a evaluar el Plan Anual del año en curso tantas veces como la institución considere necesario ello le permitirá determinar a través de un análisis los procesos no convocados, nulos, desierto, aquellos cuyo contrato presentan prorrogas, demoras o contratos cuya ejecución continua en el siguiente año fiscal.

En consecuencia, para tomar la decisión acerca de qué necesidades se financiaran las áreas involucradas como Logística, Planificación, Presupuesto y el área usuaria coordinaran la inclusión en los instrumentos de gestión como son el Plan Operativo Institucional, el Presupuesto Institucional y Plan Anual de Contrataciones con la salvedad que otros gastos con prioridad menor podrían carecer de financiamiento.

En cuanto al plazo de publicación del Plan anual el Decreto Legislativo N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, artículo 9 (2009, p.76) indica que:

“El Plan Anual de Contrataciones será aprobado por el Titular de la Entidad dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional y publicado por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación”.

En suma, las Entidades para realizar la planificación dentro del año fiscal cuentan con instrumentos de gestión que se interrelacionan como el Plan Anual de Contrataciones que detalla las adquisiciones que efectuará la Entidad durante el año, el Plan Operativo Institucional contiene las metas presupuestarias y el presupuesto que otorga la disposición financiera del plan operativo.

Finalidad del Plan Anual de Contrataciones

Conocer el propósito del instrumento que consolida las necesidades de la entidad es elemental por ello se trataran en los párrafos siguientes:

Programar:

Según lo expresado por Morales, Pacheco y Taboada (2009, p.20) se lleva a cabo:

“A través del plan anual las Entidades establecen los bienes, servicios y obras que necesitaran durante el año, cantidades y en qué momento contratarlos”.

El párrafo anterior indica información fundamental la cual permitirá a la Entidad programar con anticipación conforme a los recursos que esta posee, permitiéndole a logística conocer la oportunidad para iniciar los actos preparatorios.

Difundir:

Al respecto Morales, Pacheco y Taboada (2009, p.20) indica que mediante la publicidad oportuna que se realiza a través del Plan anual los posibles postores tienen la oportunidad de prepararse con suficiente anticipación para presentar ofertas con ofrecimientos ventajosas para la entidad además la difusión promueve una gestión transparente, fomentando inmejorables condiciones para que el Estado realice sus adquisiciones y estimule la competencia sana.

Evaluar:

Ahora veamos Morales, Pacheco y Taboada (2009, p.21) indica que la Entidad debe conocer que avance tienen los procesos tomando como referencia la programación, por consiguiente evaluar:

“Hace posible cuantificar y calificar periódicamente los resultados, estableciendo las causas de las contrataciones no realizadas, adoptando las medidas correctivas o replicando las buenas prácticas”.

Finalmente el plan anual de contrataciones cumple con tres finalidades entre las que están programar las necesidades en términos de unidades, calidad, importe y tiempo en que deben ser adquiridas; para satisfacer oportunamente estas necesidades debe publicarse los procesos a fin que posibles postores compitan y brinden las mejores condiciones a la entidad, finalmente la institución evaluará el grado de cumplimiento de los procesos programados de esta manera periódicamente se conocerá las causas de las contrataciones no llevadas a cabo o la demora de las mismas.

Evaluación del Plan Anual de Contrataciones

Aquí conviene detenerse un momento y tratar la evaluación del Plan Anual de contrataciones que permitirá conocer el avance de las metas de la Entidad presentadas en el Plan Operativo Institucional, al respecto Morales, Pacheco y Taboada (2009, p.28) comenta que:

“El titular de la Entidad evaluará semestralmente la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, sin perjuicio de las evaluaciones periódicas que cada Entidad considere necesario realizar”.

Al respecto, la Oficina de logística producto de la evaluación detallara los hechos relevantes sobre los procesos de selección considerando todos los aspectos que causaron las demoras tanto en el estudio de mercado, los términos de referencia, emisión de la certificación presupuestaria, aprobación de los expedientes de contratación, designar al comité especial, elaborar y/o aprobar las bases; también debe considerarse dentro de la evaluación los procesos de selección culminados para conocer los motivos que generaron demoras en la suscripción de los contratos y ahorros generados producto del otorgamiento de la buena pro.

En resumen, la ejecución del plan anual de contrataciones debe ser evaluado mínimo cada seis meses presentando un documento que debe discriminar primero los procesos de selección programados con las razones por las que no se convocaron; segundo, los procesos culminados y que llevaron a la institución a tener ahorros o por el contrario perjuicios de algún tipo sea por retrasos en los procesos de selección o firma de contratos.

Supuestos para las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones

Morante (2013, pp.19-20) cita el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado esta normativa indica que la modificación podrá realizarse como producto de la variación en el importe que cubrirá los gastos o las metas de la entidad se modifiquen generado del cambio de prioridades; siempre y cuando:

“Se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección”.

Primero supuesto: En el lapso del año, podría variar el Plan si los ingresos proyectados presentan una modificación importante, esto produce cambios en el numero de los procesos de selección que serán atendidos; razón por la que

podrían suprimir o incorporar procesos según el caso. Si la institución percibe recursos adicionales en su presupuesto generara posibilidades de realizar inclusiones en el plan anual.

Si, debido a un presupuesto inferior se establece alguna meta más relevante que otra el Plan Operativo podría variar la programación de las actividades. Por consiguiente, en algún área acrecentaran sus gastos mientras en otra u otras tendrán menor disposición presupuestal, en consecuencia se genera la inserción o supresión de procesos en el Plan.

Último supuesto, cuando la variación del valor referencial supere al estimado en veinticinco por ciento convirtiéndose en un proceso de selección diferente se generara las acciones de inclusión y sustracción en el plan del antiguo por el nuevo proceso.

Cabe señalar respecto a los párrafos precedente cualquiera fuera la situación respecto a los procesos incluidos y/o excluidos en el plan anual tendrá que aprobarse por el titular de la entidad de existir documento formal con delegación de facultades recaería la aprobación en otro funcionario autorizado.

Dimensiones de los factores relacionados a las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones

Dimensión 1: Factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones

Para definir la primera dimensión se considera al Ministerio de Economía y Finanzas (2015) que define a la modificación presupuestaria como sigue:

“Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, en su cuantía en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones); las modificaciones presupuestarias pueden afectar la estructura funcional programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestaria”.

Aquí he de referirme también a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 42 (2004, p.33) los mayores recursos públicos que se originen durante el periodo fiscal no advertidos en el Presupuesto, será el Titular de la entidad quien lo apruebe a través de resolución.

Dentro de este marco ha de considerarse la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (2003, p.5) en el artículo noveno presenta las atribuciones del Concejo Municipal entre ellas aprobar el presupuesto anual las variaciones del mismo en los plazos que la ley exige, bajo responsabilidad.

Aquí he de referirme también al Ministerio de Economía y Finanzas (2015) en su glosario de términos considera la definición de modificación presupuestaria como la variación en la dotación de recursos consignada en el Presupuesto de la Entidad.

De lo conceptualizado el Factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones; con respecto al factor son el conjunto de elementos e instrumentos mientras que la modificación presupuestaria es la variación de recursos consignados en el Presupuesto de la Entidad; la cual puede ser:

Las constituidas por las modificaciones presupuestarias tanto en el nivel institucional como el funcional programático; el primero son las transferencias de mayores recursos entre pliegos y los incrementos en el presupuesto de mayores recursos.; mientras que el segundo, de manera interna en el presupuesto de la entidad, dicho de otra forma esta modificación puede darse a través de anulaciones o habilitaciones cabe indicar que son aprobadas por el Titular a través de Resolución pudiendo delegarse esta facultad.

El factor modificación presupuestaria está constituido por los indicadores siguientes:

Meta presupuestaria

Ministerio de Economía y Finanzas (2015) indica que

“Es la expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal compuesto por el objeto de la meta, unidad de medida, cantidad que se espera alcanzar, ámbito distrital donde se ha previsto la meta”.

En síntesis es la actividad o conjunto de actividades con las cuales será posible realizar asignaciones de gasto que estará vinculada tanto al plan operativo como también al presupuesto.

Presupuesto institucional

Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2005, p.8) presenta el concepto siguiente:

“El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos”.

Para simplificar podríamos decir que el presupuesto institucional comprende los ingresos por fuente de financiamiento que solventaran las necesidades de las diversas áreas apropiadamente equilibrado y aprobado para un ejercicio determinado; lo que permita cumplir con las metas y objetivos institucionales; dicho esto; los niveles de gasto considerados van a establecer el límite permitido en la salida de recursos cuya ejecución está supeditada al recaudo real y obtención de los recursos que dispone la entidad es significativa la importancia que tiene el presupuesto porque como documento de gestión materializa y cuantifica el programa que debe seguir la Entidad.

Certificación Presupuestal

Ministerio de Economía y Finanzas (2015) conceptualiza la certificación presupuestal como el hecho administrativo que tiene por objetivo asegurar que existe el recurso disponible en el presupuesto el cual será reservado o comprometido del presupuesto del año fiscal respectivo. Dicha certificación implica la separar parte del presupuesto hasta que el compromiso se vea perfeccionado y se realice el correspondiente reconocimiento presupuestario.

Voy a referirme brevemente a la certificación presupuestal como el documento que precede al gasto y la emisión del mismo autoriza e indica que existe el crédito suficiente para atender la necesidad.

Plan Operativo Institucional

Quijada (2011, p.4) cita a Alarcón quienes lo conceptualizan como el documento que la institución posee para mostrar metas institucionales.

Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2005, p.29) presenta la definición siguiente:

“Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica”

Para mejor entender, es un documento para gestionar en el corto plazo, donde se formularan los objetivos institucionales, las actividades, los recursos humanos, físicos y financieros con la finalidad de producir los efectos pronosticados en el Plan de Desarrollo Institucional; el cual en líneas generales presentara objetivos y alcances, Base legal y definición de los objetivos generales corresponde a los objetivos de la municipalidad; los objetivos parciales atañe a los objetivos de cada gerencia; finalmente los objetivos específicos conciernen a cada unidad orgánica define.

Fuente de financiamiento

Ministerio de Economía y Finanzas (2015) definida como la codificación que se otorga a los fondos públicos, para agrupar los recursos conforme a los elementos comunes por tipo de recurso; Existe Clasificador donde se presenta tanto la nomenclatura como la definición del recurso.

En conclusión la fuente de financiamiento son los recursos con los que cuenta la Entidad que servirán para cubrir sus diversos gastos u obligaciones para cumplir con los objetivos de la entidad estos recursos se encuentran agrupados por tipos los cuales se presentan a continuación: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, donaciones y transferencias, recursos determinados y recursos por operaciones oficiales de crédito.

Valor referencial

Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (2009, p.79) en su artículo trece presenta la definición como el importe obtenido por logística o abastecimiento luego de realizar el debido estudio de mercado. Al respecto conviene decir que el valor referencia es el estudio en función al análisis de precios que realiza la oficina de abastecimiento o logística con el cual podrá establecer el tipo de proceso de selección tomando previsiones del caso para garantizar disponibilidad presupuestaria.

Dimensión 2: Factor humano relacionado a las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones

El factor humano son el conjunto de personas que conforman las diferentes áreas de la Municipalidad relacionadas que promueven y encaminan esfuerzos para concretar la ejecución del plan anual de contrataciones y sus modificaciones con el fin de cumplir con los objetivos de la municipalidad.

Para efectos del factor humano relacionado a las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones considero los siguientes indicadores:

Titular de la entidad

Álvarez y Álvarez (2010, p.33) citan el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (2009) en su artículo quinto lo conceptualizan como la máxima autoridad para decidir en materia de presupuesto, que como parte del ejercicio de sus funciones aprueba y autoriza cada proceso de contratación además de supervisar su debida ejecución.

En este punto se puede destacar Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (2003, p.5) la cual en su artículo seis dice:

“La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa”.

La misma Ley (2003, p.5) en su artículo veinte presenta como atribución del alcalde la aprobación del presupuesto institucional, siempre y cuando el concejo municipal en el plazo pertinente no lo hubiere aprobado.

Es oportuno ahora mencionar a la Ley de Contrataciones del Estado (2009, p.16) en su artículo cinco podemos distinguir las excepciones que contemplará el Titular de la institución al momento de otorgar facultades, por lo que no podrá delegar la declaratoria de nulidad de oficio, en cuanto a obras autorizar las prestaciones adicionales y aprobar exoneraciones.

Aludí en el párrafo anterior algunas situaciones indelegables y exclusivas del Titular ahora toca mencionar el artículo ocho de la misma ley que trata sobre la aprobación que debe realizar el mismo Titular al documento de gestión logística o plan anual el cual para que surta sus efectos debe incluir las convocatorias que pretenden llevarse a cabo y difundirse en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

Resulta importante mencionar la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2005, p.4) normativa que también menciona la relevancia que tiene el Titular como autoridad ejecutiva en materia de presupuesto responsabilidad que ostenta es solidaria con el Concejo Municipal o Regional según corresponda, dentro de sus obligaciones esta efectuar una gestión eficiente en el marco del presupuesto que permita alcanzar los objetivos y las metas del plan operativo institucional el cual está vinculado con el Presupuesto y este a su vez al Plan Estratégico de la entidad.

Podemos distinguir de las citas antes mencionadas el titular en la entidad es el Alcalde me gustaría dejar claro algunas de las funciones que debe ejercer enmarcadas en el tema de investigación como aprobar el presupuesto municipal, aprobar el plan anual de contrataciones, establecer las prioridades institucionales y vincular el plan operativo institucional, presupuesto y plan estratégico. Si bien es cierto algunas de las atribuciones podrá delegarlas ello deberá establecerse expresamente en la Ley de la materia aun así su responsabilidad será solidaria.

Área usuaria

Al respecto conviene decir que Álvarez y Álvarez (2010, p.48) citan el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (2009) en su artículo cinco la definición le otorga la calidad de dependencia con requerimientos que necesitan ser atendidas a través de compras.

En razón a lo que indica la norma el área usuaria es la oficina, departamento, gerencia o unidad con necesidades que requieren de contrataciones para ser satisfechas, para ello deberá definir las características y especificaciones técnicas de lo que requiere, además deberá señalar la calidad y la finalidad pública, por ultimo; producto del estudio de mercado se obtendrá el precio que se ajuste a las características de lo que se pretende comprar.

Órgano encargado de las contrataciones.

Aquí he de referirme a Quijada (2011, p.21) cita a Álvarez (2010, p.84) quien a su vez cita al reglamento de la Ley de contrataciones manifiestan que la unidad de la organización la cual está facultada para realizar las actividades relativas al abastecimiento en la institución.

No cabe ninguna duda es el área especializada en las funciones relativas a las compras; debemos comprender que para cumplir con sus responsabilidades planifica, prepara y efectúa adquisiciones, elabora Plan Anual y sustenta el expediente de contratación, realiza estudios concienzudos en el mercado, determina valor referencial y apoya en forma permanente al Comité Especial

Oficina de Presupuesto.

Debo señalar ahora la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (2004, p.39) denomina a esta Oficina como la encargada del proceso presupuestario de la Entidad, sumado a ello debe agrupa, comprueba, coordina y controla la información relativa a ejecución del Presupuesto y sus modificaciones el cual informara al ente rector.

Señalaré en pocas palabras que esta oficina además de organizar, dirigir y monitorear el proceso de planificación municipal y el presupuesto municipal, asesora en el diseño y formulación de políticas institucionales; conduce y monitorea el Plan Estratégico, Plan Operativo Institucional, Presupuesto municipal y presupuesto participativo

Gerencia de administración

Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad de Pueblo Libre (2011, p.120), es el órgano de apoyo que conduce los procesos de los sistemas administrativos, prioriza los gastos de acuerdo a la disponibilidad financiera asegurando de esta manera la operatividad de la Municipalidad. Finalmente la Gerencia Administración sección encargada de asegurar los recursos para el funcionamiento de la Municipalidad y el cumplimiento de las Metas Presupuestarias.

1.3 Justificación

1.3.1 Justificación teórica

Esta investigación es relevante porque nos permitirá realizar un diagnóstico de la problemática tanto a nivel internacional como nacional como a continuación se redactara; la problemática en Costa Rica aquí veremos la evaluación realizada por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa (2010, p.13-32) expone que el principal problemática en la contratación pública a nivel nacional está dada por las contrataciones que realiza cada entidad bajo su propio reglamento, de tal forma que al adquirir un mismo bien o servicio cada entidad lo realiza a su manera por tanto no existe uniformidad en el procedimiento de una entidad a otra cambia. No existe política estándar sobre las adquisición comunes, tampoco manual único de procedimientos que las entidades deban emplear sin que ello lesione su autonomía; que cada procedimiento sea diferente no permite la transparencia, inhibe comparar, crea enormes costos operacionales, eleva de manera importante los riesgos de error, corrupción y dificulta las labores de control.

Sobre la relación entre adquisiciones y presupuesto, la planificación de las adquisiciones es otra gran debilidad; ya que elaboran y publican los planes para contratar pero éstos solo cumplen el requisito formal, perdiendo su calidad de herramienta para ejecutar las compras; realizar las compras en el Estado tiene equivale a consumir parte del presupuesto estatal y convertirlo en bienes y servicios para la colectividad, este vínculo existente entre el sistema presupuestal y el sistema de adquisiciones es imperativa. La situación entre la planificación presupuestal y planes anuales de compras, no siempre están interrelacionados y por ende su ejecución en ambos casos es diferente. Esta realidad incide de manera desfavorable en la oportunidad para la apertura de los procesos, en la ejecución, en la calidad de sus resultados y en la gestión de pagos.

De igual modo, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2012), realiza un estudio sobre la problemática de las contrataciones en las regiones; este documento presenta dos precisiones la primera la obligación de las entidades en general deben elaborar un Plan de Compras del año fiscal donde

registraran las contrataciones que llevaran a cabo en el año fiscal, asimismo consignaran datos como el monto, estimaran la fecha en que debe realizarse la compra esta información esencial lo convierte en un instrumento importante para la gestión. La segunda precisión trata sobre la regulación que realiza la Ley de Contrataciones en los actos llevados a cabo para convocar cada proceso de compra se refiere al tiempo que toma este y al procedimiento que debe realizarse; pero en lo relacionado a los actos preparatorios y la ejecución contractual, indica, que conciernen a las decisiones que debe tomar la entidad entorno a la gestión. Sobre el plan anual y sus modificaciones a la letra indica que es de esperar que estas modificaciones no sean recurrentes. No obstante, el promedio de modificaciones al PAC realizadas por las entidades públicas en el periodo de un año son once veces, es decir, casi una vez al mes” este problema indica deficiencias de planificación y programación, que se traduce en modificaciones recurrentes del instrumento de gestión, lo que limita la participación de la MYPE además de no llegar a convocar todos los procesos de selección programados. Según la información expuesta en el Portal del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2015) las variaciones del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad de Pueblo Libre al finalizar el año 2015 son dieciséis las modificaciones. Estas variaciones del plan anual denotan que las prioridades institucionales cambian constantemente, lo que dificulta la planificación.

1.3.2 Justificación práctica

Es importante dejar constancia que el propósito del estudio es generar reflexión sobre las modificaciones al plan anual y su factor predominante, problemática que se extiende a más instituciones, asimismo es significativa la importancia de la justificación práctica, la información presentada puede aprovecharse para realizar cambios sobre la problemática tratada de tal forma que estas modificaciones no sean recurrentes trabajando de manera anticipada en los instrumentos de planificación y programación puesto que el resultado del plan generara bienes, servicios que generaran impacto a favor de la satisfacción y bienestar de en la comunidad, finalmente es un antecedente para futuras investigaciones.

1.3.3 Justificación metodológica

La investigación utilizó instrumentos convencionales para recolectar y analizar datos de campo se acudió a publicaciones y documentos relacionados con las variables bajo estudio para aportar conocimientos sobre ellas, acto seguido establecer relación entre las mismas; siendo que la presente investigación es importante ya que analiza uno de las principales dificultades en las instituciones públicas que son las variaciones constantes del Plan Anual de Contrataciones y nos servirá para poder recoger información fidedigna a partir del mismo personal relacionado con el proceso de las modificaciones del plan anual de contrataciones y de esta manera documentar con datos reales.

1.4 Problema

1.4.1 Problema general

¿Cuál es el factor predominante relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015?

1.4.2 Problemas específicos

¿Cuál es el indicador predominante dentro del factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015?

¿Cuál es el indicador predominante dentro del factor humano relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015?

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

El factor predominante relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015 es el factor humano.

1.5.2 Hipótesis específicos

El indicador predominante dentro del factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015 es la meta presupuestaria.

El indicador predominante dentro del factor humano relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015 es el órgano encargado de las contrataciones.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo general

Determinar el factor predominante relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

1.6.2 Objetivos específicos

Determinar el indicador predominante dentro del factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

Establecer el indicador predominante dentro del factor humano relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

II. Marco metodológico

El presente capítulo describe el aspecto metodológico de la presente investigación que con el propósito de enriquecerla se considero algunos autores para el tratamiento de los conceptos que se presentan a continuación

2.1. Variables

Definición conceptual de los factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones:

Respecto a la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD (2009, p.7) la define conjunto de elementos, procedimientos e instrumentos relacionados a las variaciones del plan anual de contrataciones que causan la inclusión de procesos y/o exclusión de los mismos durante el periodo económico a causa de la variación de metas institucionales producto de la priorización de las mismas o la modificación de la asignación en el presupuesto.

Luego de realizar una definición conceptual de la variable y centrarla dentro del sentido concreto de la investigación se procederá a la operacionalización de la variable.

2.2. Operacionalización de variables

En función de la definición efectuada a la variable se procede a identificar los indicadores que permitirán realizar su medición cuantitativa.

La variable modificaciones del plan anual de contrataciones es trabajada a través de dos dimensiones estas son factor modificación presupuestaria conformado por seis indicadores y diez ítems y la dimensión factor humano conformado por cinco indicadores y diez ítems; cada uno de los ítems serán valorados por los siguientes rangos: siempre igual 5; casi siempre, igual 4; a veces igual 3; casi nunca igual 2 y nunca igual 1.

Tabla 1

Operacionalización de la variable modificaciones del plan anual de contrataciones

| Dimensiones | Indicadores | | Ítems | Niveles o rangos | Escala |
|--|----------------------------------|----|--|---|-------------------|
| Factor Modificación Presupuestaria | Meta presupuestaria | 1 | ¿La inclusión de nuevos procesos de selección en la meta presupuestaria influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | Siempre 5 Casi siempre 4 A veces 3 Casi nunca 2 Nunca 1 | Escala ordinal |
| | | 2 | ¿La reprogramación de la meta presupuestaria influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |
| | Presupuesto institucional. | 3 | ¿La incorporación de mayores fondos al presupuesto institucional influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |
| | | 4 | ¿En el marco del presupuesto institucional la anulación de presupuesto a nivel de metas influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |
| | Certificación presupuestal. | 5 | ¿La emisión oportuna de la certificación presupuestal influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |
| | | 6 | ¿La ampliación de la certificación presupuestal incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |
| | Plan Operativo Institucional. | 7 | ¿La reprogramación de las actividades del Plan Operativo Institucional influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |
| | | 8 | ¿La inclusión de actividades en el plan operativo Institucional influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |
| | Fuentes de financiamiento | 9 | ¿La disponibilidad de recursos en las fuentes de financiamiento para convocatoria de procesos de selección incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |
| | Valor referencial | 10 | ¿El valor referencial que cambia el tipo de proceso de selección programado incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |

| | | | | | |
|---------------|---|----|--|---|----------------|
| Factor Humano | Titular de la entidad | 11 | El titular de la Entidad define los objetivos institucionales que influyen en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | Siempre 5 Casi siempre 4 A veces 3 Casi nunca 2 Nunca 1 | Escala ordinal |
| | Áreas usuarias. | 12 | ¿Los requerimientos elaborados por las áreas usuarias con información incompleta inciden en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |
| | | 13 | ¿La determinación de las características técnicas efectuadas por el área usuaria incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |
| | Órgano encargado de las contrataciones. | 14 | ¿El estudio de posibilidades que ofrece el mercado realizado por el órgano encargado de las contrataciones influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |
| | | 15 | ¿La determinación del valor referencial efectuado por el por el órgano encargado de las contrataciones influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |
| | | 16 | ¿La evaluación efectuada por el órgano encargado de las contrataciones a las alternativas técnicas de los requerimientos incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |
| | Oficina de Presupuesto | 17 | ¿La Oficina de Presupuesto verifica los saldos presupuestales que influyen en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |
| | Gerencia de Administración | 18 | ¿La priorización de gastos de acuerdo a la disponibilidad financiera efectuada por la Gerencia de Administración influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |
| | | 19 | ¿La aprobación de los requerimientos efectuados por la Gerencia de Administración influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |
| | | 20 | ¿La aprobación del expediente de contratación realizado por la Gerencia de Administración influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | |

2.3. Metodología

Paradigma positivista

Según Meza (2002, p.2) cita a Dobles, Zúñiga y García (1998) refieren que sólo el conocimiento que proveniente de las ciencias empíricas tiene validez y es medible; sostiene además que este paradigma se encuentra íntimamente relacionado con el enfoque cuantitativo por ser realidades medibles y observables; opina que la realidad es única y que el sujeto tiene pleno acceso a ella mediante la experiencia además indica que los positivistas sostienen que se logra conseguir conocimiento objetivo del estudio de la naturaleza y la sociedad.

De lo anterior y para el desarrollo de la actual tesis se ha optado por el enfoque cuantitativo el cual mediante un proceso cuidadoso permitirá llegar a las conclusiones respecto de la hipótesis.

Enfoque cuantitativo

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010, pp.5-6) sostienen es una secuencia con un orden que utiliza la recopilación de datos para probar la hipótesis, por otro lado confía en la medición numeraria y la estadística para construir patrones de conducta en la población, este enfoque tiene un orden el cual parte de la idea, delimita la misma, presenta objetivos y preguntas de investigación, construye el marco teórico a partir de la literatura revisada, construye hipótesis, se miden las variables, analiza la medición y establece conclusiones respecto a la hipótesis.

Sobre la presente investigación se recolectaron datos a través de las personas involucradas en el proceso de modificación del plan anual de contrataciones a fin de probar la hipótesis además en base al análisis estadístico concluir respecto a las hipótesis planteadas.

2.4. Tipo de estudio

Al plantear el problema y revisar la literatura se analizó el tipo de estudio que se llevaría a cabo; por lo que la investigación es de tipo sustantiva.

2.4.1 Investigación sustantiva

Según Sánchez y Reyes (2015, p.45) sostienen que la investigación sustantiva está sustentada en el marco teórico y este a la vez se sustenta en el instrumento; responde a los problemas orientada a describir, exponer o predecir el fenómeno lo que implica llevarnos al conocimiento de la realidad. El presente estudio reúne las condiciones para ser calificado como una investigación sustantiva ya que esta realizado en base a la experiencia laboral y trata la realidad del entorno la cual se va a sustentar con los resultados obtenidos en la encuesta.

2.4.2 Nivel descriptivo explicativo

Al respecto Sánchez y Reyes (2015, pp.46-47) refieren que la investigación descriptiva y la explicativa están ligadas, ya que no se puede explicar un fenómeno si antes no conocemos sus características; es así, que el nivel descriptivo se orienta al conocimiento de la realidad tal como se presenta en un lugar y tiempo; y el nivel explicativo se orienta al descubrimiento de los factores causales que afectan la ocurrencia de un fenómeno. Por consiguiente describe los factores presentes en la Municipalidad de Pueblo Libre. Explica profundiza e identifica los indicadores relacionados a la modificaciones del plan anual de contrataciones

La investigación presenta la problemática encontrada en la Municipalidad de Pueblo Libre, y procede con la descripción de las características de la variable a investigar que está referida a las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones.

2.5. Diseño de investigación

Según Calderón y Alzamora (2010, p.71) el diseño se refieren a la estructura o la representación mental que realiza el investigador para vincular las variables de estudio así responder las preguntas de investigación y comprobar la hipótesis; sobre la base de la idea expuesta pertenece al diseño no experimental.

2.5.1 Diseño no experimental

Al respecto Calderón y Alzamora (2010, p.73) sostienen que en el diseño no experimental es aquel donde el investigador realiza la búsqueda práctica y ordenada en la cual no tiene control sobre las variables puesto que sus manifestaciones ya han ocurrido; es decir, se trata de una investigación donde no se ha hecho alterar o modificar con intención alguna de las variables, se realizó la observación del fenómeno en su contexto natural para después realizar su análisis.

2.5.2 Corte transversal

Calderón y Alzamora (2010, p.76) manifiesta que la medición de los resultados se realiza en una muestra poblacional definida y en un punto específico de tiempo, en otras palabras; la variable será medida una sola vez.

En definitiva la presente tesis titulada “Factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015” es producto de la observación de la problemática en la Municipalidad de Pueblo Libre; por lo cual se realizó el análisis de la variable modificaciones del plan anual de contrataciones en su entorno natural, cabe indicar que la muestra fue medida una sola vez.

2.5.3 Método de investigación

Se asumió el método hipotético-deductivo Calderón y Alzamora (2010, p.73) refieren que es el camino que combina la reflexión racional y la observación de la realidad para llegar a conclusiones a partir de hipótesis las mismas después se pueden comprobar mediante experimentación; el empleo del presente método se da en investigaciones cuantitativas aplicadas a las ciencias naturales y ciencias sociales.

2.6. Población, muestra y muestreo

Antes de definir a la población y la muestra es importante precisar que la unidad de análisis para el presente trabajo de investigación fueron trabajadores gerentes, subgerentes y especialistas de la Municipalidad de Pueblo Libre.

2.6.1 Población

De acuerdo a Calderón y Alzamora (2010, p.106) es el conjunto de elementos que poseen algunas características o rasgos comunes las cuales son objeto de análisis en un lugar y tiempo determinado sobre las cuales serán válidas las conclusiones de la investigación. La población objeto de estudio es 34 personas las cuales estarán conformadas por los gerentes, subgerentes y especialistas relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre.

2.6.2 Muestra

Sobre este punto Calderón y Alzamora (2010, pp.173-175) lo define como el subgrupo de la población que pertenece a un grupo mayor definido en sus características comunes; este subconjunto permitirá que se realice el estudio de los individuos de manera que los resultados puedan ser utilizados para lograr conclusiones que se aplicaran a toda la población. En el presente caso la población es pequeña por tanto se considera el 100% de la misma. Por otro lado la muestra es censal, pues, no se realiza ningún cálculo para obtenerla; cabe indicar que la población de la investigación supera al número de 30 trabajadores.

2.6.3 Muestreo

Calderón y Alzamora (2010, p.106) en relación al muestreo lo conceptualiza como el cálculo mediante el cual se obtendrá como resultado algunos elementos de un conjunto mayor en donde la cantidad de variables e intensidad de las mismas intervinientes proporcionalmente tanto en la población como en la muestra.

De acuerdo con lo antes descrito la población esta está referida a los gerentes, subgerentes y especialistas que participan en los eventos relacionados a la materia del estudio, dado el número de sujetos que conforman el universo de la presente investigación no se requiere calcular la muestra, se toma como referencia la totalidad de intervenciones 34 personas.

2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para obtener la información necesaria las modificaciones de plan anual de contrataciones se hará uso del instrumento denominado cuestionario.

2.7.1 Técnica

Calderón y Alzamora (2010, p.93) definen la técnica como la acción que permite el vínculo con las personas a las que aplicare el cuestionario e indica que es la forma de recabar información en la investigación; se utilizó la técnica de la encuesta.

Encuesta

Calderón y Alzamora (2010, p.93) precisan sobre la encuesta que es la técnica utilizada para acopiar datos a través de un cuestionario aplicado a la muestra persona a persona a través del cual se conoce la opinión de los individuos.

2.7.2 Instrumento

Calderón y Alzamora (2010, p.93) conceptualizan el instrumento como el material base, resultado de la operacionalización de las variables que contiene ítems y se van aplicar a la población o la muestra. La investigación utiliza como instrumento el cuestionario de la lectura del mismo el individuo proporcionara respuestas reduciendo la realidad a un número de datos esenciales

Cuestionario.

Calderón y Alzamora (2010, p.93) El cuestionario es el instrumento de medida, que permite obtener información clara y precisa, que incluye una serie de preguntas relacionadas con los objetivos de la investigación.

La presente investigación utiliza como instrumento el cuestionario que proporciona respuestas de la lectura realizada por el individuo, debo señalar ahora que el cuestionario utilizado se denomina factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre 2015, contiene un conjunto de preguntas adecuadamente diseñadas que permitirá contar con la opinión de los participantes.

Ficha Técnica del instrumento

Nombre: Factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad Pueblo Libre en el 2015.

Autora: Gloria María Arizaga Herrera. Escuela de Pos Grado de la Universidad Cesar Vallejo. Lima. Perú.

Significación: a las modificaciones del plan anual de contrataciones consta de dos dimensiones factor modificación presupuestaria y factor humano. El factor modificación presupuestaria consta de seis indicadores y diez ítems finalmente el factor humano cuenta con cinco indicadores y diez ítems o preguntas.

Administración: Individual o colectiva. Sin embargo, debido al grado de instrucción de la población a la que va dirigida la encuesta se considera mejor para el presente trabajo la administración individual.

Duración: Son tiempo limitado. Su aplicación completa suele durar unos 42 minutos. Si se utiliza cada una de las dimensiones por separado, el tiempo estimado es el siguiente: Factor I (21 minutos), Factor II (21 minutos).

Aplicación: El ámbito propio de aplicación es el personal administrativo de la Municipalidad de Pueblo Libre.

Puntuación: Se aplica el Cuestionario respecto a los factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones los rangos utilizados para el cuestionario es siempre, casi siempre, a veces, casi nunca, con valores 5, 4, 3, 2 y 1 respectivamente.

Escala: La Escala Ordinal.

Tipificación: Se han elaborado baremo para la variable y cada una de sus dimensiones.

A continuación se presenta una tabla con los baremos de las variables:

Tabla 2

Baremos de las variables

| Variable / dimensión | Bajo | Medio | Alto |
|---|-------------|--------------|-------------|
| Modificaciones del plan anual de contrataciones | 60 a - | 61 - 80 | 81 a + |
| Factor modificaciones presupuestaria | 30 a - | 31 - 40 | 41 a + |
| Factor humano | 30 a - | 31 - 40 | 41 a + |

Fuente: Base de datos

Los baremos o categorías son producto de la suma de los ítem en cada una de las variables o dimensiones, dicho puntaje se clasifica según la tabla anterior para su interpretación cualitativa. Así mismo, los puntos de corte son el 50% y 75% del rango de datos original.

Los baremos consisten en dar a cada probable puntuación directa un valor numérico el cual le conceda una escala indicando la posición que ocupa la puntuación directa, por tanto la persona que la obtiene; en relación con los obtenidos por otros individuos que conforman el grupo en donde se bareman las pruebas.

Validación y confiabilidad del instrumento

Validez del instrumento

Al respecto Calderón y Alzamora (2010, p.100) indica que es la capacidad del instrumento de suministrar información de la característica que se pretende medir; la validez se compone de una serie de preguntas que originan una y solo una respuesta coherente. Finalmente un instrumento es válido cuando el ítem o conjunto de ítem miden lo que tienen que medir.

En la investigación la validez fue realizada por el juicio de expertos; la validez de contenido efectuada por la Mg. Daniela Medina Coronado; metodóloga y el Mg. Santiago Martel, Jefferson; temático.

Confiabilidad del instrumento

Calderón y Alzamora (2010, p.100) conceptualizan la confiabilidad como el atributo del instrumento que siendo aplicado una y otra vez a una misma muestra los resultados son iguales o similares.

Resultado de la prueba estadística de Alfa de Crombach

Se procesó el estadístico Alfa de Crombach sobre el total de la población encuestada utilizando el software estadístico SPSS v 22 obteniendo el siguiente índice de fiabilidad:

Tabla 3

Fiabilidad de los instrumentos

| Variable | Alfa de | |
|---|----------|----------------|
| | Cronbach | N de elementos |
| Modificaciones del plan anual de contrataciones | 0.417 | 20 |

Fuente: Base de datos

El cuestionario de Modificaciones del plan anual de contrataciones presenta una baja fiabilidad y coherencia interna del cuestionario.

2.8. Métodos de análisis de datos

Bausela (2005, p. 64) el SPSS es una potente herramienta de tratamiento de datos y análisis estadístico; para la presente investigación que se utilizara el SPSS versión 21; quien se encargará de procesar la confiabilidad mediante el Alpha de Cronbach método que permite valuar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera que midan la misma dimensión teórica; así mismo para los resultados se utilizara frecuencias y porcentajes.

2.9. Aspectos éticos

Los datos recolectados en forma legal, con honestidad y el reconocimiento al mérito de los que antecedieron en la investigación sin transgredir las normas éticas establecidas para tal efecto. Asimismo se actúa con respeto a la autoría, diseños e ideas de las fuentes examinadas o utilizadas para elaborar la presente tesis respetando el código de ética de la Universidad Cesar Vallejo; por otro lado no se ha incurrido en plagio.

III. Resultados

3.1. Descripción

Tabla 4

Factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015

| Nivel | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Bajo | 0 | 0% |
| Regular | 22 | 65% |
| Alto | 12 | 35% |
| Total | 34 | 100% |

Fuente: Cuestionarios aplicados a los trabajadores

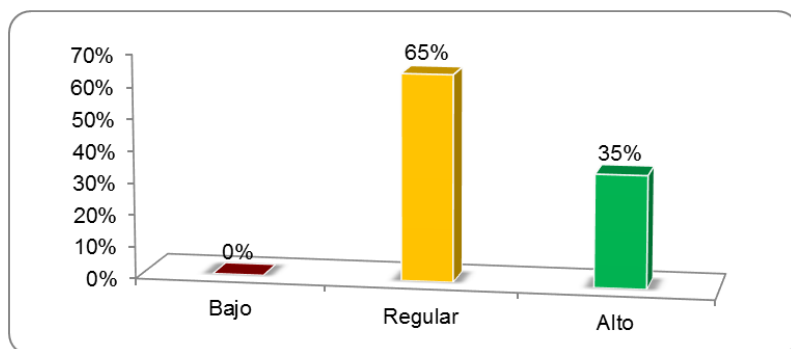


Figura 1. Factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

Interpretación:

De la tabla 4 y figura1, se observa que el 65% de los trabajadores de la Municipalidad de Pueblo Libre consideran que los factores estudiados están relacionados a las modificaciones del plan de contrataciones en un nivel regular, mientras que el 35% de los mismos consideran que los factores estudiados están relacionados a las modificaciones del plan de contrataciones en un nivel alto.

Tabla 5

Factor modificación presupuestaria relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015

| Nivel | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Bajo | 0 | 0% |
| Regular | 27 | 79% |
| Alto | 7 | 21% |
| Total | 34 | 100% |

Fuente: Cuestionarios aplicados a los trabajadores

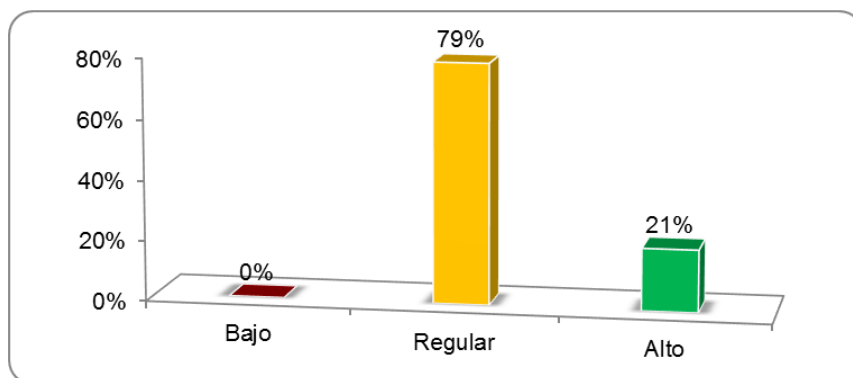


Figura 2. Factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

Interpretación:

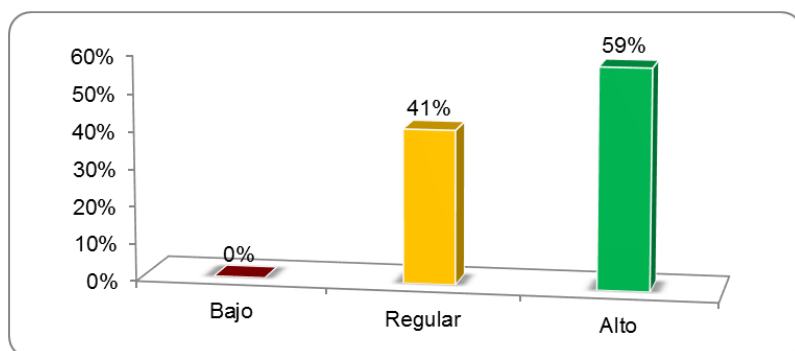
De la tabla 5 y figura 2, se observa que el 79% de los trabajadores de la Municipalidad de Pueblo Libre consideran que el factor modificación presupuestaria estudiado está relacionado a las modificaciones del plan de contrataciones en un nivel regular, mientras que el 21% de los mismos consideran que el factor modificación presupuestaria estudiado está relacionados a las modificaciones del plan de contrataciones en un nivel alto.

Tabla 6

Factor humano relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015

| Nivel | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Bajo | 0 | 0% |
| Regular | 14 | 41% |
| Alto | 20 | 59% |
| Total | 34 | 100% |

Fuente: Cuestionarios aplicados a los trabajadores



*Figura 3.*Factor humano relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

Interpretación:

De la tabla 6 y figura3, se observa que el 59% de los trabajadores de la Municipalidad de Pueblo Libre consideran que el factor humano estudiado está relacionado a las modificaciones del plan de contrataciones en un nivel alto, mientras que el 21% de los mismos consideran que el factor humano estudiado está relacionado a las modificaciones del plan de contrataciones en un nivel regular.

3.2. Prueba de Hipótesis

La contrastación de las hipótesis se probó mediante la regresión lineal múltiple, debido a que según la prueba de normalidad de datos la variable y sus dimensiones presentan normalidad en los datos, ya que su valor “p” es mayor al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$ en la variable y la segunda dimensión, y significativa al $\alpha = 0.01$ para la primera dimensión.

Tabla 7

Prueba de normalidad de los datos

| Variable / dimensión | Kolmogorov-Smirnov | | | Resultado |
|---|--------------------|----|------|-----------|
| | Estadístico | gl | Sig. | |
| Modificaciones del plan anual de contrataciones | ,097 | 34 | ,200 | Normal |
| Factor Modificación Presupuestaria | ,156 | 34 | ,036 | Normal |
| Factor Humano | ,133 | 34 | ,135 | Normal |

Fuente: Base de datos

Se utilizó la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov ya que el tamaño de la muestra es considerada como grande (34 encuestas).

3.2.1. Hipótesis general

i. Hipótesis de Investigación

El factor predominante relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015 es el factor humano.

ii. Hipótesis Estadística

H_0 : No existen diferencias en los factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

H_1 : Existen diferencias en los factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

-

iii. Nivel de Significación

El nivel de significación teórica es $\alpha = 0.05$, que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%.

iv. Función de Prueba

Se realizó por medio de la regresión lineal multivariada, para obtener los coeficientes estandarizados del modelo estimado.

$$X = aX_1 + bX_2$$

Donde:

X_1 y X_2 son los factores

X es la modificación del plan anual de contrataciones

a y b son los coeficientes estandarizados (o pesos que ejercen sobre la variable)

v. Regla de decisión

Rechazar H_0 cuando la significación observada " p " de los coeficientes del modelo es menor que α .

No rechazar H_0 cuando la significación observada " p " de los coeficientes del modelo es mayor que α .

vi. Cálculos

Tabla 8

Coeficientes estandarizados de la regresión lineal multivariada sobre las Modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre.

| Factor | Coefficiente estandarizado | Sig. |
|------------------------------------|----------------------------|-------|
| Factor Modificación Presupuestaria | ,484 | 0,000 |
| Factor Humano | ,516 | 0,000 |

Fuente: Base de datos

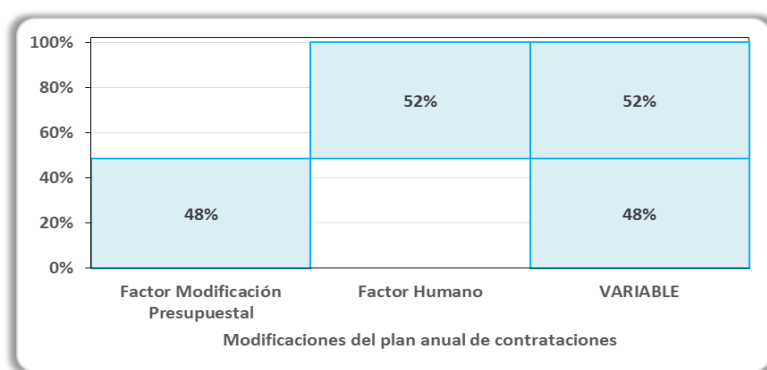


Figura 4. Pesos de los factores relacionados a las Modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre.

El factor de mayor peso es el factor humano.

vii. Conclusión

Como el valor de significación observada (Sig.) es menor al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$ en ambos factores, se rechaza la hipótesis nula. Por consiguiente existen diferencias en los factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

A la luz de los resultados, el factor humano ($B = 0.516$) presenta mayor coeficiente y por ende aporta más a la variable modificación del plan anual de contrataciones.

Por lo tanto, se acepta la hipótesis general de investigación, ya que el factor que predomina es el factor humano.

3.2.2. Primera Hipótesis específica

i. Hipótesis de Investigación

El indicador predominante dentro del factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015 es la meta presupuestaria.

ii. Hipótesis Estadística

H₀ : No existen diferencias en los indicadores dentro del factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

H₁ : Existen diferencias en los indicadores dentro del factor modificación presupuestaria relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

iii. Nivel de Significación

El nivel de significación teórica es $\alpha = 0.05$, que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%.

iv. Función de Prueba

Se realizó por medio de la regresión lineal multivariada, para obtener los coeficientes estandarizados del modelo estimado.

$$X = aX_1 + bX_2 + cX_3 + dX_4 + eX_5 + fX_6$$

Donde:

X_1, X_2, X_3, X_4, X_5 y X_6 son los indicadores

X es el factor modificación presupuestaria relacionado a la modificación del plan anual de contrataciones

A, b, c, d, e y f son los coeficientes estandarizados (o pesos que ejercen sobre el factor)

v. Regla de decisión

Rechazar H_0 cuando la significación observada " p " de los coeficientes del modelo es menor que α .

No rechazar H_0 cuando la significación observada " p " de los coeficientes del modelo es mayor que α .

vi. Cálculos

Tabla 9

Coefficientes estandarizados de la regresión lineal multivariada sobre el factor modificaciones presupuestarias relacionadas a las Modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre.

| Indicador | Coefficiente estandarizado | Sig. |
|-------------------------------|----------------------------|-------|
| Meta presupuestaria. | ,201 | 0,000 |
| Presupuesto institucional. | ,197 | 0,000 |
| Certificación presupuestal. | ,177 | 0,000 |
| Plan Operativo Institucional. | ,193 | 0,000 |
| Fuente de financiamiento. | ,111 | 0,000 |
| Valor referencial | ,127 | 0,000 |

Fuente: Base de datos

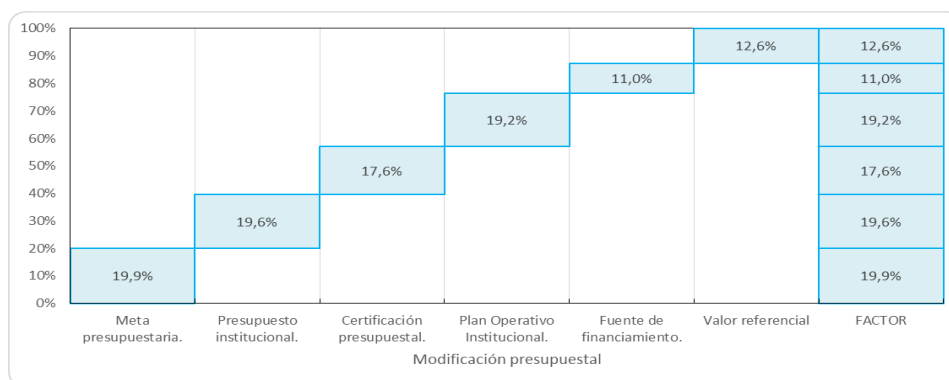


Figura 5. Pesos de los indicadores del factor modificación presupuestaria relacionado a las Modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre.

El indicador de mayor peso es la meta presupuestaria.

vii. Conclusión

Como el valor de significación observada (Sig.) es menor al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$ en todos los indicadores, se rechaza la hipótesis nula. Por consiguiente existen diferencias en los indicadores dentro del factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

A la luz de los resultados, el indicador meta presupuestaria ($B = 0.201$) presenta mayor coeficiente y por ende aporta más al factor modificación presupuestaria relacionado a la modificación del plan anual de contrataciones.

Por lo tanto, se acepta la primera hipótesis específica de investigación, ya que el indicador que predomina es la meta presupuestaria.

3.2.3. Segunda Hipótesis específica

i. Hipótesis de Investigación

El indicador predominante dentro del factor humano relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015 es el órgano encargado de las contrataciones.

ii. Hipótesis Estadística

H₀ : No existen diferencias en los indicadores dentro del factor humano relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

H₁ : Existen diferencias en los indicadores dentro del factor humano relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

iii. Nivel de Significación

El nivel de significación teórica es $\alpha = 0.05$, corresponde al nivel de confiabilidad del 95%

iv. Función de Prueba

Se realizó por medio de la regresión lineal multivariada, para obtener los coeficientes estandarizados del modelo estimado.

$$X = aX_1 + bX_2 + cX_3 + dX_4 + eX_5$$

Donde:

X_1, X_2, X_3, X_4 y X_5 son los indicadores

X es el factor humano relacionado a la modificación del plan anual de contrataciones

a, b, c, d y e son los coeficientes estandarizados (o pesos que ejercen sobre el factor)

v. Regla de decisión

Rechazar H_0 cuando la significación observada " p " de los coeficientes del modelo es menor que α .

No rechazar H_0 cuando la significación observada " p " de los coeficientes del modelo es mayor que α .

vi. Cálculos

Tabla 10

Coefficientes estandarizados de la regresión lineal multivariada sobre el factor humano relacionados a las Modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre.

| Indicador | Coficiente estandarizado | Sig. |
|---|--------------------------|------|
| Titular de la entidad | ,123 | ,000 |
| Áreas usuarias. | ,139 | ,000 |
| Órgano encargado de las contrataciones. | ,299 | ,000 |
| Oficina de Presupuesto. | ,110 | ,000 |
| Gerencia de administración | ,332 | ,000 |

Fuente: Base de datos

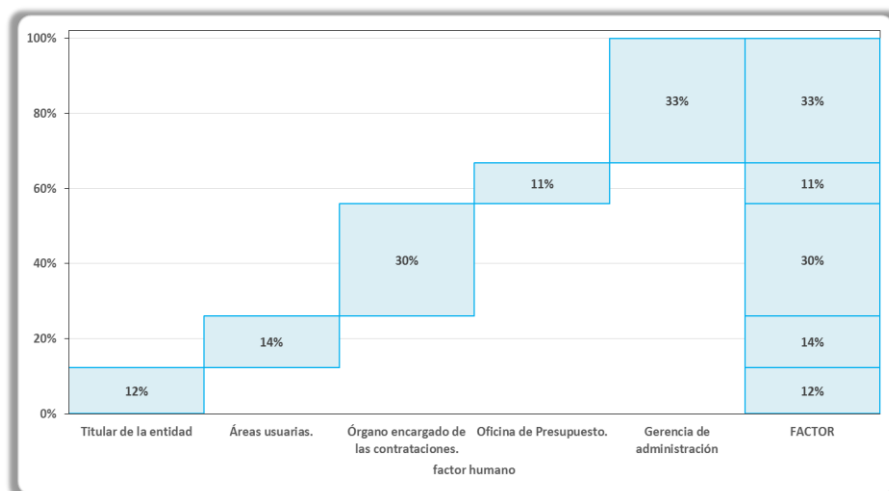


Figura 6. Pesos de los indicadores del factor humano relacionado a las Modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre.

El indicador de mayor peso es la gerencia de administración.

vii. Conclusión

Como el valor de significación observada (Sig.) es menor al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$ en todos los indicadores, se rechaza la hipótesis nula. Por consiguiente existen diferencias en los indicadores dentro del factor humano relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

A la luz de los resultados, el indicador gerencia de administración ($B = 0.332$) presenta mayor coeficiente y por ende aporta más al factor humano relacionado a la modificación del plan anual de contrataciones.

Por lo tanto, se rechaza la segunda hipótesis específica de investigación, ya que el indicador que predomina es la gerencia de administración.

IV. Discusión

-

En los resultados de la investigación, se observa que el 65% de los trabajadores de la Municipalidad de Pueblo Libre consideran que los factores estudiados están relacionados a las modificaciones del plan de contrataciones en un nivel regular, mientras que el 35% de los mismos consideran que los factores estudiados están relacionados a las modificaciones del plan de contrataciones en un nivel alto. Por otro lado, en la investigación de Aquipucho (2015) en la tesis denominada “Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012”; indica que la ausencia de Control Interno influye en las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones porque existe una inadecuada programación de la entidad, se puede apreciar que 60% de los encuestados respondieron de acuerdo, el 26.7% señalaron indiferente, el 13.3% contestaron en desacuerdo. Al comparar los resultados se concluye que los estudios se complementan; dado que el control interno es labor del titular, funcionarios y servidores de la entidad dirigida a minimizar los riesgos de la gestión.

En cuanto a los resultados, se observa que el 79% de los trabajadores de la Municipalidad de Pueblo Libre consideran que el factor modificación presupuestaria estudiado está relacionado a las modificaciones del plan de contrataciones en un nivel regular, mientras que el 21% de los mismos consideran que el factor modificación presupuestaria estudiado está relacionado a las modificaciones del plan de contrataciones en un nivel alto. En la investigación de Aquipucho (2015) en la tesis “Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012” indica que el cumplimiento del Plan Anual se debe a la eficiente ejecución del presupuesto y presencia del Control Interno; el 50.0% de encuestados responden estar totalmente de acuerdo (Ver Tabla N° 16). En cambio, los resultados logrados en relación al objetivo general demuestran lo contrario; de esta forma se confirmaría la falta de conocimiento en relación al control interno y la adecuada programación del Plan Anual; en ese sentido, la Alta Dirección dificulta la planificación en la medida en que constantemente cambia las prioridades ocasionando la modificación del presupuesto y la programación o por lo general toman de base el periodo anterior sin ningún tipo de estudio. Como

parte de las conclusiones sobre la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso reflejo respecto a la investigación del sistema de control interno a los procesos de Adquisiciones y Contrataciones no ser favorable; por la inadecuada programación del plan anual y la falta de coherencia entre este y la disponibilidad presupuestal. Al contrastar las investigaciones revela similitud entre ellas por cuanto la debilidad en la programación lo cual influye negativamente generando modificaciones del Plan Anual de Contrataciones y deficiente ejecución del gasto.

Respecto a los resultados, se observa que el 59% de los trabajadores de la Municipalidad de Pueblo Libre consideran que el factor humano estudiado está relacionado a las modificaciones del plan de contrataciones en un nivel alto, mientras que el 41% de los mismos consideran que el factor humano estudiado está relacionado a las modificaciones del plan de contrataciones en un nivel regular. Por su parte Gómez (2014) en la tesis *“La programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión de logística en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna”* se observo que del 100% de la población encuestada, el 35,29% señalan que frecuentemente han participado en la ejecución de la programación de abastecimiento de la UNJBG, significa que la gestión se desarrolla dentro un marco aceptable de relativa eficacia; el 29,41% indican que ocasionalmente han participado en esta actividad, mientras que un 17,65% de la población dicen que participan raramente y el 11,76% de la población establecen que nunca han participado y finalmente, el 5,88% de la población que siempre han participado en la ejecución de la programación de abastecimiento y es el de menor proporción del 100% en cuanto a la participación las escalas mostradas no permiten que se logren resultados óptimos en la gestión logística hace falta complementar las funciones habituales con el seguimiento oportuno durante contrataciones de bienes y servicios. Al contrastar las investigaciones revela similitud entre ellas por cuanto el factor estudiado son las personas ellas promueven y encaminan esfuerzos para elaborar el plan anual de contrataciones y lograr su ejecución.

V. Conclusiones

Conforme al desarrollo de la presente investigación denominada Factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad Pueblo Libre en el 2015, se concluye lo siguiente:

Mediante la etapa de conclusiones, se destaca que el factor predominante relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015 es el factor humano; porque el conjunto de personas que conforman las diferentes áreas de la Municipalidad son las que a través de sus decisiones actúan con la intención de promover y encaminar esfuerzos para ejecutar el plan anual de contrataciones.

El indicador predominante dentro del factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015 es la meta presupuestarias porque esta expresión sintetiza el producto final planeado para el año fiscal; a partir de la meta se asigna recursos para el gasto con vinculación al plan operativo y al presupuesto que son ejecutadas con el fin de satisfacer las necesidades del área usuaria.

El indicador predominante dentro del factor humano relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015 es la gerencia de administración quien conduce los procesos de tesorería, abastecimiento, contabilidad y personal, además prioriza el gasto de la institución de acuerdo a la disponibilidad financiera asegurando la operatividad de la Municipalidad.

VI. Recomendaciones

Es significativa la importancia del tema desarrollado tiene como propósito contribuir al adecuado cumplimiento del plan anual de contrataciones al cual se le concede el atributo instrumento de gestión por lo que se recomienda:

Primera, acción oportuna y coordinada entre las áreas comprendidas dentro del proceso para elaborar y/o modificar el instrumento de gestión puesto que la coordinación y oportuna programación contribuyen a la satisfacción oportuna de las necesidades por consiguiente las metas y objetivos de la entidad se cumplirán en el momento oportuno.

Segunda, evaluación mínima de dos veces al año lo que permitirá enmendar errores y optimizar la gestión de planeamiento y ejecución de las compras; además de adoptar medidas oportunas para alcanzar las metas institucionales previstas

Tercera, siendo la gerencia de administración quien conduce administrativamente a la Municipalidad, se recomienda respecto a la programación del plan anual que cada área involucrada en el proceso efectúe activamente el seguimiento de sus necesidades hasta su culminación, acción que permitirá que se cumpla con los aspectos técnicos.

Cuarta, siendo la gerencia de administración quien conduce los procesos de compra en la entidad gestionando con las áreas de tesorería, abastecimiento, contabilidad y personal y conforme a sus facultades da prioridad a los gastos de la institución de acuerdo a la disponibilidad financiera asegurando la operatividad de la Municipalidad y que finalmente se cumplan las Metas Presupuestarias; cabe resaltar la participación en la programación, seguimiento de los requerimientos y por ende la mejora del abastecimiento se recomienda contar con personal especialistas experiencia en sistemas administrativos y experiencia en control que apoyen a la gestión en el correcto sustento documentario y aplicación de la normativa.

VII. Referencias

Bibliografía

- Álvarez A. y Álvarez O. (2010). *Análisis de la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado*. Ediciones Gubernamentales. Volumen 1. Perú.
- Aquipucho L. (2015). *Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012*. Tesis de Magister. Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4247/1/Aquipucho_II.pdf.
- Araya (2009). *Estrategia de Mejoramiento en la Gestión de Compras de la Dirección de Servicios Institucionales de la CCSS*. Tesis de Magister. Instituto Centroamericano de Administración Pública. San José, Costa Rica. Recuperado de http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/TESIS/2009/araya_araya_giorgianella_2009_pr.pdf
- Bausela H. (2005). *SPSS: Un instrumento de análisis de datos cuantitativos*. Departamento de Filosofía y Ciencias de la Educación. España. Recuperado de <http://laboratorios.fi.uba.ar/lie/Revista/Articulos/020204/A3mar2005.pdf>.
- Calderón J. y Alzamora L. (2010). *La investigación científica para la tesis de postgrado*. Recuperado de http://webcache.googleusercontent.com/search?hl=es-419&biw&bih&q=cache:d7cN_lfzaA8J:https://www.facebook.com/media/set/?set%3Da.593309607384190.1073741833.405041606210992%26type%3D3%2Binvestigaci%C3%B3n+cient%C3%ADfica+para+la+tesis+de+postgrado&gbv=2&&ct=clnk

- Campos C. (2003). *Los procesos de control interno en el departamento presupuestal de una institución del Estado*. Tesis de Magister. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Perú. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/empre/campos_g_c/t_completo.pdf.
- Castillo J. (2014). *Sistema de Abastecimiento*. Primera edición. Editor Asesor Gubernamental EIRL.
- Chica S. (2011). *Una mirada a los nuevos enfoques de la gestión pública* vol. 53, núm. 39, enero/junio 2011. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3776682.pdf>
- Decreto Legislativo N° 1017 (2009). *Ley de Contrataciones del Estado*. Perú.
- Decreto Supremo N° 184-2008-EF (2009). *Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado*. Perú. Decreto Legislativo 1017 y D. S. 184-2008-EF,
- Díaz J. (2014). *La determinación del presupuesto referencial de los procedimientos dinámicos de contratación pública y su afectación en el gasto del Estado Ecuatoriano*". Tesis de Magister. Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4155>.
- Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa. (2010). Ministerio de Hacienda Costa Rica. *Plan estratégico para la modernización de las compras públicas, nueve estrategias para mejorar el impacto del estado en el bienestar de la comunidad y en el crecimiento económico*. Recuperado de <http://www.unep.fr/scp/procurement/pilotcountries/files/CostaRicaLR.pdf>.

- Estay E. (2009). *Modelo de gestión de abastecimiento para correos de Chile*. Tesis de Magister. Universidad de Chile. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2009/estay_e/sources/estay_e.pdf.
- Gómez F. (2014). *La programación de abastecimiento y su incidencia en la gestión de logística en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna*. Tesis de Magister. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Perú. Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4007/1/Gomez_cf.pdf.
- González M. (2012). *Compras y contrataciones en el exterior de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales*. Santiago de Chile. Tesis de Magister. Universidad de Chile. Santiago de Chile Recuperado de http://Repositorio.chile.cl/tesis/2012/cf-gonzales_mg/pdfAmont/cf-gonzales_mg.pdf.
- Hernández, R., Fernández, C.y Baptista, P., (2010). *Metodología de la investigación*. 5ta. edición. México. Edición Mc Graw Hill
- Ley N° 27972 *Ley Orgánica de Municipalidades*. Recuperado de <http://portal.jne.gob.pe/informacionlegal/Documentos/Leyes%20Org%C3%A1nicas/LEY%20ORG%C3%81NICA%20DE%20MUNICIPALIDADES%20LEY%20N%C2%BA%2027972.pdf>
- Ley N° 28411 (2005). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Recuperado de http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf
- Meza L. (2002). *El paradigma positivista y la concepción dialéctica del conocimiento*. Escuela de Matemática, Instituto Tecnológico de Costa Rica. Revista Virtual, Matemática Educación e Internet. Recuperado de <https://tecdigital.tec.ac.cr/revistamatematica/ContribucionesV4n22003/meza/pag1.html>

Ministerio de Economía y Finanzas (2015). Glosario de Presupuesto Público. Recuperado de http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=2042&Itemid=100005.

Morales, Pacheco y Taboada (2009). *Instrumentos de Gestión de las Contrataciones. Capítulo 1 del Módulo 2*. Recuperado de <http://www.osce.gob.pe/consucode/userfiles/image/cap1m2a.pdf>.

Morante (2013). *Actualidad gubernamental*. Recuperado de http://www.agubernamental.org/web/adicionales/libros_virtuales/sa2013_plan_anual/sa2013_plan_anual.pdf.

Municipalidad de Pueblo Libre (2011). *Manual de Organización y Funciones*. Recuperado de <http://www.muniplibre.gob.pe/archivos/documento-gestion/mof-2011-tomol.pdf>.

Organismo Supervisor de Contrataciones del Estados. (2009). *Resolución N° 169-2009-OSCE-PRE que aprueba la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD Directiva N° 005-2009-OSCE/CD. Plan Anual de Contrataciones*. Recuperado de <http://www.osce.gob.pe/userfiles/archivos/Directiva%20005-2009.pdf>.

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (2015). *Plan Anual de Contrataciones del Estado*. Recuperado de http://www2.seace.gob.pe/?_pageid_=20&_contentid_=79.

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (2012). 15 preguntas y respuestas de las Contrataciones en cada Región Año 2011 y cifras preliminares 2012. Recuperado de <http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/COZ/Contrataciones%20de%20la%20Regi%C3%B3n%20Tacna.pdf>.

Paredes J. (2013). *Proceso de control y su incidencia en las Compras Directas en los Organismos Públicos Descentralizados de Lima 2012 – 2013*". Tesis de Magister. Recuperado de <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/675>

Quijada V. (2011). *La programación y actos preparatorios del abastecimiento*. Perú.

Retamozo L. (2010). *Contrataciones y Adquisiciones del Estado y Normas de Control Análisis y Comentarios*. Tomo I. Perú.

Sánchez H. y Reyes C. (2015) Libro "*Metodología y Diseños en la investigación científica*" Quintana ediciones.

Anexos

Anexo 1. Artículo científico

1. TÍTULO

Factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad Pueblo Libre en el 2015

2. AUTOR

Br. Arizaga Herrera Gloria María

3. RESUMEN

Desde la perspectiva internacional se ha estudiado al plan anual de contrataciones en procura de establecer su calidad como mecanismo que permita a los servidores públicos actuar con oportunidad a fin de ejecutar las acciones necesarias formuladas en el instrumento de gestión logística. En el ámbito nacional se ha podido conocer a través del ente rector de las contrataciones que la institución pública materia del estudio modifica de manera frecuente su plan anual ello representa deficiencia en la planificación y la programación. El Plan anual es el instrumento que programa los procesos de contrataciones que van a satisfacer requerimientos de la entidad para finalmente cumplir con las metas establecidas; además es el primer eslabón de una cadena de actuaciones realizadas por las entidades para una eficiente administración de los recursos.

La investigación presentada es tipo sustantivo, el diseño es no experimental del sub tipo descriptivo explicativo, la muestra fue de 34 personas; la confiabilidad fue medida con el estadístico del Alpha de Cronbach por que las respuestas corresponden a la escala ordinal. Asimismo la contrastación de las hipótesis se probó mediante la regresión lineal múltiple para buscar que dimensión presenta más peso o predominancia.

Mediante la etapa de conclusiones, se destaca que el factor humano es el predominante; porque el conjunto de personas que conforman las diferentes áreas de la Municipalidad son las que a través de sus decisiones actúan con la intención de promover y encaminar esfuerzos para ejecutar el plan anual de contrataciones y las modificaciones que pudieran realizarse.

Palabra Clave: Modificaciones del plan anual de contrataciones; factor modificación presupuestaria y factor humano.

4. ABSTRACT

The international perspective, the annual procurement plan has been studied in order to establish its quality as a mechanism that allows public servants to act with an opportunity to execute the necessary actions formulated in the logistical management instrument. At the national level, it has been possible to know through the contracting authority that the public institution of the study frequently changes its annual plan, which represents a deficiency in planning and programming. The annual Plan is the instrument that schedules the processes of contracting that will satisfy requirements of the entity to finally meet the established goals; it is also the first link in a chain of actions carried out by the entities for an efficient management of resources.

The research presented is noun type, the design is non-experimental of the sub descriptive explanatory type, the sample was 34 people; reliability was measured with the Cronbach Alpha statistic because the answers correspond to the ordinal scale. Likewise the hypothesis testing was tested by multiple linear regression to find which dimension has more weight or predominance.

Through the stage of conclusions, it is emphasized that the human factor is the predominant one; because the set of people that make up the different areas of the Municipality are those through their decisions act with the intention of promoting and direct efforts to execute the annual plan of hiring and modifications that could be made.

Keyword: Modifications of the annual plan of contracting; budget modification factor and human factor.

5. INTRODUCCIÓN

Las entidades para cumplir con sus metas y objetivos institucionales cuentan con un Presupuesto Institucional de Apertura, cimiento sobre el que ha sido elaborado el Plan Anual de Contrataciones herramienta de gestión que permitirá satisfacer las necesidades de cada área usuaria; alineado al Plan Operativo Institucional; este último, refleja las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal.

Considerando que el tema de investigación “Factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad Pueblo Libre en el 2015” es relevante, por lo que indagar las causas de las modificaciones es importante viendo que a la fecha de cierre de la presente investigación, las versiones publicadas en el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado por parte de la Municipalidad de Pueblo Libre llegan a once; es de esperar que estas modificaciones no sean recurrentes; de serlo denota deficiencia en la programación y la planeación.

La presente investigación consta de VII capítulos que se estructuran de la siguiente manera:

En el primer capítulo, para realizar la investigación es necesario, en primer lugar, desarrollar el marco teórico que englobe los temas relacionados al plan anual de contrataciones y sus modificaciones. Así mismo, se tratarán los antecedentes que enriquezcan la investigación y algunas definiciones necesarias de conocer. En tal sentido, se desarrollará los conceptos de plan anual de contrataciones, fases, finalidad, evaluación, supuestos para las modificaciones, se tratará las dimensiones de los factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones conformado por el factor modificación presupuestaria y el factor humano. Por último, se explicara la justificación, detallaran Problema, Hipótesis y los Objetivos de la investigación.

En el segundo capítulo, se determinan las variables, concepto y operacionalización, se describe la metodología aplicada, consiste en determinar el tipo de investigación, diseño, población y muestra seleccionada; validez del instrumento a través del juicio de expertos, la confiabilidad del instrumento para lo cual se aplicó Alpha de Cronbach finalmente aspectos éticos.

En el tercer capítulo, las estrategias o procedimientos de contratación de hipótesis por aplicar, las técnicas de recolección y procesamiento de la información.

En el tercer capítulo, se presentan los resultados obtenidos en la investigación, analizando e interpretando el cuestionario aplicado y contrastando las hipótesis la parte inferencial se hace uso del estadístico la regresión lineal múltiple que permitirá aceptar las hipótesis o rechazarlas.

En el cuarto capítulo, comprende el análisis, discusión de los resultados.

En el quinto, sexto séptimo capítulo conclusiones, recomendaciones en función a la solución de los problemas planteados finalmente referencias y anexos.

6. METODOLOGÍA

Se asumió el enfoque cuantitativo pertenece al método de investigación hipotético-deductivo, a investigación es del tipo sustantiva pues intenta responder un problema teórico de las variaciones de un modelo y se orienta a describir y explicar, lo que implica llevarnos al conocimiento de la realidad (Sánchez y Reyes, 2015, p.45). El diseño aplicado es No Experimental implica la observación del fenómeno, análisis del mismo y sin la manipulación deliberada de la variable Calderón y Alzamora (2010, p.73). Corresponde al corte transversal; ya que el trabajo se realizó con una muestra de 34 personas de ambos sexos, se utilizó la técnica de encuesta, la cual recoge datos mediante la aplicación de un cuestionario a la muestra de individuos este instrumento son un conjunto preguntas que deben ser contestadas.

La confiabilidad del instrumento determinada por el Alpha de Crombach= 0.417 para medir modificaciones del plan anual de contrataciones es de baja fiabilidad para su aplicación.

En el análisis de datos se utilizó el programa estadístico SPSS procesa la confiabilidad mediante el Alpha de Cronbach método valúa la fiabilidad del instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera que midan la misma dimensión teórica; así mismo; asimismo para los resultados la contrastación de la hipótesis se probó mediante la regresión lineal múltiple.

7. RESULTADOS

Tabla 7

Coefficientes estandarizados de la regresión lineal multivariada sobre las Modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre.

| Factor | Coefficiente estandarizado | Sig. |
|----------------------------------|-----------------------------------|-------------|
| Factor Modificación Presupuestal | ,484 | 0,000 |
| Factor Humano | ,516 | 0,000 |

Fuente: Base de datos

El factor de mayor peso es el factor humano.

Conclusión

Como el valor de significación observada (Sig.) es menor al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$ en ambos factores, se rechaza la hipótesis nula. Por consiguiente existen diferencias en los factores asociados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

A la luz de los resultados, el factor humano ($B = 0.516$) presenta mayor coeficiente y por ende aporta más a la variable modificación del plan anual de contrataciones.

Por lo tanto, se acepta la hipótesis general de investigación, ya que el factor que predomina es el factor humano.

Tabla 8

Coefficientes estandarizados de la regresión lineal multivariada sobre el factor modificaciones presupuestales asociadas a las Modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre.

| Factor | Coefficiente estandarizado | Sig. |
|-------------------------------|-----------------------------------|-------------|
| Meta presupuestaria. | ,201 | 0,000 |
| Presupuesto institucional. | ,197 | 0,000 |
| Certificación presupuestal. | ,177 | 0,000 |
| Plan Operativo Institucional. | ,193 | 0,000 |
| Fuente de financiamiento. | ,111 | 0,000 |
| Valor referencial | ,127 | 0,000 |

Fuente: Base de datos

Conclusión

Como el valor de significación observada (Sig.) es menor al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$ en todos los indicadores, se rechaza la hipótesis nula. Por consiguiente existen diferencias en los indicadores dentro del factor modificación presupuestal asociado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

A la luz de los resultados, el indicador meta presupuestaria ($B = 0.201$) presenta mayor coeficiente y por ende aporta más al factor modificación presupuestaria asociado a la modificación del plan anual de contrataciones.

Por lo tanto, se acepta la primera hipótesis específica de investigación, ya que el indicador que predomina es la meta presupuestaria.

Tabla 9

Coefficientes estandarizados de la regresión lineal multivariada sobre el factor humano asociadas a las Modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre.

| Indicador | Coefficiente estandarizado | Sig. |
|---|-----------------------------------|-------------|
| Titular de la entidad | ,123 | ,000 |
| Áreas usuarias. | ,139 | ,000 |
| Órgano encargado de las contrataciones. | ,299 | ,000 |
| Oficina de Presupuesto. | ,110 | ,000 |
| Gerencia de administración | ,332 | ,000 |

Fuente: Base de datos

Conclusión

Como el valor de significación observada (Sig.) es menor al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$ en todos los indicadores, se rechaza la hipótesis nula. Por consiguiente existen diferencias en

los indicadores dentro del factor humano asociado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

A la luz de los resultados, el indicador gerencia de administración ($B = 0.332$) presenta mayor coeficiente y por ende aporta más al factor humano asociado a la modificación del plan anual de contrataciones.

Por lo tanto, se rechaza la segunda hipótesis específica de investigación, ya que el indicador que predomina es la gerencia de administración.

8. DISCUSIÓN

La presente investigación “Factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad Pueblo Libre en el 2015” evidencia sobre la segunda hipótesis específica; pesos de los indicadores del factor humano muestra que el indicador de mayor peso es la gerencia de administración. Además en todos los indicadores, se rechaza la hipótesis nula. Sobre el resultado, el indicador gerencia de administración ($B = 0.332$) presenta mayor coeficiente en consecuencia aporta más al factor humano asociado a los factores de la modificación del plan anual de contrataciones. Por lo tanto, se rechaza la segunda hipótesis específica de investigación, ya que el indicador que predomina es la gerencia de administración. Por otro lado, en la investigación de Aquipucho (2015) en la tesis “Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012”; concluye que el personal relacionado con las actividades de planificar y programar deben tener el conocimiento y la capacidad para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente de tal forma que los actos administrativos y de gestión permitan llevar a cabo compras maximizando los recursos del estado y aplicando las medidas de control pertinentes. Al respecto el manual de organización y funciones de la Municipalidad de Pueblo Libre (2011, p.120), indica la gerencia de administración es el órgano de apoyo que conduce los procesos de los sistemas administrativos, prioriza los gastos de acuerdo a la disponibilidad financiera asegurando la operatividad de la Municipalidad además se encarga de asegurar los recursos para su funcionamiento y el cumplimiento de las metas presupuestarias.

9. CONCLUSIONES

Mediante la etapa de conclusiones, se destaca que el factor predominante asociado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015 es el factor humano; puesto que son las personas promueven y encaminan esfuerzos materializando el plan anual de contrataciones para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

10.REFERENCIAS

Aquipucho L. (2015) Sustentó la tesis “*Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, periodo: 2010-2012*”. Recuperado de http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4247/1/Aquipucho_II.pdf.

Araya (2009). Sustentó la tesis “*Estrategia de Mejoramiento en la Gestión de Compras de la Dirección de Servicios Institucionales de la CCSS*”. Recuperado de http://biblioteca.icap.ac.cr/BLIVI/TESIS/2009/araya_araya_giorgianella_2009_pr.pdf

Castillo J. (2014). Sistema de Abastecimiento. Primera edición. Editor Asesor Gubernamental EIRL.


11.RECONOCIMIENTOS

A las personas que han ayudado a realizar el trabajo de investigación profesores, validadores debo destacar, por encima de todo, su disponibilidad y paciencia no cabe duda que su participación ha enriquecido el trabajo realizado y de una manera especial a la Dra. Fuster por su visión crítica, experiencia, paciencia y motivación.

Anexo 2. Matriz de consistencia

| MATRIZ DE CONSISTENCIA | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|--|
| TÍTULO: FACTORES RELACIONADOS A LAS MODIFICACIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE EN EL 2015. | | | | | | | |
| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPOTESIS | VARIABLES E INDICADORES | | | | |
| <p>Problema principal: ¿Cuál es el factor predominante relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015?</p> <p>Problemas secundarios: ¿Cuál es el indicador predominante dentro del factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015?</p> <p>¿Cuál es el indicador predominante dentro del factor humano relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015?</p> | <p>Objetivo general: Determinar el factor predominante relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.</p> <p>Objetivos específicos: Determinar el indicador predominante dentro del factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.</p> <p>Establecer el indicador predominante dentro del factor humano relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.</p> | <p>Hipótesis general: El factor predominante relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015 es el factor humano.</p> <p>Hipótesis específicas: El indicador predominante dentro del factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015 es la meta presupuestaria</p> <p>El indicador predominante dentro del factor humano relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015 es el órgano encargado de las contrataciones.</p> | Variable 1: Modificaciones del plan anual de contrataciones | | | | |
| | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Niveles o rangos | TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN |
| | | | Factor Modificación Presupuestaria | <ol style="list-style-type: none"> Meta presupuestaria. Presupuesto institucional. Certificación presupuestal. Plan Operativo Institucional. Fuente de financiamiento. Valor referencial | <ol style="list-style-type: none"> 1, 2 3, 4 5, 6 7, 8 9 10 | Siempre Casi siempre A veces Casi nunca Nunca | <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN: Tipo Sustantivo. Paradigma Positivista Enfoque Cuantitativo</p> <p>DISEÑO: (Según su finalidad) Diseño no experimental.</p> <p>Corte: Transversal o transeccional</p> <p>Sub tipo Descriptiva</p> <p>METODO: Hipotético deductivo</p> <p>TECNICASE INSTRUMENTOS Técnicas: Encuesta Instrumento: Cuestionario Muestra: 34 personas</p> <p>VALIDEZ: Por juicio de expertos temático y metodológico</p> <p>CONFIABILIDAD: Alpha de Cronbach</p> |
| Factor Humano | <ol style="list-style-type: none"> Titular de la entidad Áreas usuarias. Órgano encargado de las contrataciones. Oficina de Presupuesto. Gerencia de administración | <ol style="list-style-type: none"> 11 12, 13 14, 15, 16 17 18, 19, 20 | | | | | |

Anexo 3. Consentimiento por la institución

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

Escuela de Postgrado

"Título de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Lima, 21 de agosto de 2015

Carta P. 435 - 2015 EPG - UCV L

Señor
CPC. Walter Muñoz Reyes

Municipalidad de Pueblo Libre


De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a GLORIA MARIA ARIZAGA HERRERA (identificado(a) con DNI N° 06776159 y código de matrícula N° 2141040395; estudiante del Programa de MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

"Factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015"

En ese sentido, solicito a su digno persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su institución a fin de que pueda desarrollar su investigación.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Ing. Carlos Ventura Orbegoso MBA
Director de la Escuela de Postgrado-Filial Lima

pc

CAMPUS LIMA NORTE
Av. Alredo Mendel 6072,
Condominio Norte, Los Olivos
Tel: (+511) 202 4343
Fax: (+511) 202 4344

Twitter
@ucv_peru
#icvateste
ucv.edu.pe

Anexo 4. Instrumento

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

UNIDAD DE POST GRADO
ESPECIALIDAD GESTION PUBLICA**CUESTIONARIO PARA MEDIR LAS MODIFICACIONES
DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

Estimado colaborador el presente instrumento es parte de un trabajo de investigación cuyos resultados serán utilizados para fines estrictamente académicos; tiene como objetivo conocer su opinión sobre las modificaciones del plan anual de contrataciones. Dicha información es completamente anónima, por lo que le solicito responda todas las preguntas con sinceridad, y de acuerdo a sus propias experiencias. Agradezco anticipadamente su colaboración.

I. DATOS GENERALES:

A continuación se le presenta una serie de preguntas las cuales deberá usted responder, marcando con una (X) la respuesta que considere correcta.

| | | | | |
|---------|--------------|---------|------------|-------|
| 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Siempre | Casi siempre | A veces | Casi nunca | Nunca |

II. INDICACIONES:

| | | | | | |
|---------------------------|-----------------------|--|----------------|--|--------|
| Sexo | Masculino | | Femenino | | |
| Grado o nivel de estudios | Secundaria | | Licenciado | | Doctor |
| | Instituto o Bachiller | | Magister | | |
| Cargo que desempeña | Directivo | | Administrativo | | |

Dimensión 1: Factor modificación presupuestaria

| N° | INDICADORES | ITEMS | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
|----|-------------------------------|--|---|---|---|---|---|
| 1 | Meta presupuestaria | ¿La inclusión de nuevos procesos de selección en la meta presupuestaria influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 2 | | ¿La reprogramación de la meta presupuestaria influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 3 | Presupuesto Institucional. | ¿La incorporación de mayores fondos al presupuesto Institucional influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 4 | | ¿En el marco del presupuesto Institucional la anulación de presupuesto a nivel de metas influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 5 | Certificación Presupuestal. | ¿La emisión oportuna de la certificación presupuestal influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 6 | | ¿La ampliación de la certificación presupuestal incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 7 | Plan Operativo Institucional. | ¿La reprogramación de las actividades del Plan Operativo Institucional influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 8 | | ¿La inclusión de actividades en el plan operativo Institucional influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |

| | | | | | | | |
|----|--------------------------|--|--|--|--|--|--|
| 9 | Fuente de financiamiento | ¿La disponibilidad de recursos en las fuentes de financiamiento para convocatoria de procesos de selección incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 10 | Valor referencial | ¿El valor referencial que cambia el tipo de proceso de selección programado incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |

Dimensión 1: Factor humano

| Nº | INDICADORES | ITEMS | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
|----|---|--|---|---|---|---|---|
| 11 | Titular de la Entidad | El titular de la Entidad define los objetivos institucionales que influyen en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 12 | Áreas usuarias. | ¿Los requerimientos elaborados por las áreas usuarias con información incompleta inciden en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 13 | | ¿La determinación de las características técnicas efectuadas por el área usuaria incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 14 | Órgano encargado de las contrataciones. | ¿El estudio de posibilidades que ofrece el mercado realizado por el órgano encargado de las contrataciones influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 15 | | ¿La determinación del valor referencial efectuado por el por el órgano encargado de las contrataciones influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 16 | | ¿La evaluación efectuada por el órgano encargado de las contrataciones a las alternativas técnicas de los requerimientos incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 17 | Oficina de Presupuesto | ¿La Oficina de Presupuesto verifica los saldos presupuestales que influyen en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 18 | Gerencia de Administración | ¿La priorización de gastos de acuerdo a la disponibilidad financiera efectuada por la Gerencia de Administración influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 19 | | ¿La aprobación de los requerimientos efectuados por la Gerencia de Administración influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |
| 20 | | ¿La aprobación del expediente de contratación realizado por la Gerencia de Administración influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | | | | | |

Anexo 5. Formato de validación

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE

| N° | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSION 1: Factor Modificación presupuestaria | | | | | | | |
| 1 | ¿La inclusión de nuevos procesos de selección en la meta presupuestaria influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿La reprogramación de la meta presupuestaria influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿La incorporación de mayores fondos al presupuesto institucional influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿En el marco del presupuesto institucional la anulación de presupuesto a nivel de metas influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿La emisión oportuna de la certificación presupuestal influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 6 | ¿La ampliación de la certificación presupuestal incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿La reprogramación de las actividades del Plan Operativo Institucional influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿La inclusión de actividades en el plan operativo Institucional influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿La disponibilidad de recursos en las fuentes de financiamiento para convocatoria de procesos de selección incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿El valor referencial que cambia el tipo de proceso de selección programado incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSION 2: Factor humano | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 11 | El titular de la Entidad define los objetivos institucionales que influyen en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 12 | ¿Los requerimientos elaborados por las áreas usuarias con información incompleta inciden en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 13 | ¿La determinación de las características técnicas efectuadas por el área usuaria incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 14 | ¿El estudio de posibilidades que ofrece el mercado realizado por el órgano encargado de las contrataciones influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 15 | ¿La determinación del valor referencial efectuado por el por el órgano encargado de las contrataciones influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 16 | ¿La evaluación efectuada por el órgano encargado de las contrataciones a las alternativas técnicas de los requerimientos incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | | |
|----|---|---|--|---|--|---|--|--|
| 17 | ¿La Oficina de Presupuesto verifica los saldos presupuestales que influyen en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 18 | ¿La priorización de gastos de acuerdo a la disponibilidad financiera efectuada por la Gerencia de Administración influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 19 | ¿La aprobación de los requerimientos efectuados por la Gerencia de Administración influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 20 | ¿La aprobación del expediente de contratación realizado por la Gerencia de Administración influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mg. Daniela Medina Coronado

DNI: 10626175

Especialidad del validador: Metodología de la Investigación y DDHH

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

9 de julio del 2015



Firma del Experto Informante.

Anexo 5. Formato de validación
CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE

| N° | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSION 1: Factor Modificación presupuestaria | | | | | | | |
| 1 | ¿La inclusión de nuevos procesos de selección en la meta presupuestaria influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿La reprogramación de la meta presupuestaria influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿La incorporación de mayores fondos al presupuesto institucional influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿En el marco del presupuesto institucional la anulación de presupuesto a nivel de metas influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿La emisión oportuna de la certificación presupuestal influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 6 | ¿La ampliación de la certificación presupuestal incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿La reprogramación de las actividades del Plan Operativo Institucional influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿La inclusión de actividades en el plan operativo Institucional influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿La disponibilidad de recursos en las fuentes de financiamiento para convocatoria de procesos de selección incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿El valor referencial que cambia el tipo de proceso de selección programado incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSION 2: Factor humano | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 11 | El titular de la Entidad define los objetivos institucionales que influyen en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 12 | ¿Los requerimientos elaborados por las áreas usuarias con información incompleta inciden en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 13 | ¿La determinación de las características técnicas efectuadas por el área usuaria incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 14 | ¿El estudio de posibilidades que ofrece el mercado realizado por el órgano encargado de las contrataciones influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 15 | ¿La determinación del valor referencial efectuado por el por el órgano encargado de las contrataciones influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 16 | ¿La evaluación efectuada por el órgano encargado de las contrataciones a las alternativas técnicas de los requerimientos incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | |
|----|---|---|--|---|--|---|--|
| 17 | ¿La Oficina de Presupuesto verifica los saldos presupuestales que influyen en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | |
| 18 | ¿La priorización de gastos de acuerdo a la disponibilidad financiera efectuada por la Gerencia de Administración influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | |
| 19 | ¿La aprobación de los requerimientos efectuados por la Gerencia de Administración influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | |
| 20 | ¿La aprobación del expediente de contratación realizado por la Gerencia de Administración influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Mg. Jefferson Santiago Martel

DNI: 42967452

Especialidad del validador: Asesor temático

9 de julio del 2015

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Anexo 5. Formato de validación**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE**

| N° | DIMENSIONES / ítems | Pertinencia ¹ | | Relevancia ² | | Claridad ³ | | Sugerencias |
|----|--|--------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-----------------------|-----------|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| | DIMENSION 1: Factor Modificación presupuestaria | | | | | | | |
| 1 | ¿La inclusión de nuevos procesos de selección en la meta presupuestaria influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 2 | ¿La reprogramación de la meta presupuestaria influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 3 | ¿La incorporación de mayores fondos al presupuesto institucional influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 4 | ¿En el marco del presupuesto institucional la anulación de presupuesto a nivel de metas influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 5 | ¿La emisión oportuna de la certificación presupuestal influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 6 | ¿La ampliación de la certificación presupuestal incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 7 | ¿La reprogramación de las actividades del Plan Operativo Institucional influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 8 | ¿La inclusión de actividades en el plan operativo Institucional influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 9 | ¿La disponibilidad de recursos en las fuentes de financiamiento para convocatoria de procesos de selección incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 10 | ¿El valor referencial que cambia el tipo de proceso de selección programado incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| | DIMENSION 2: Factor humano | Si | No | Si | No | Si | No | |
| 11 | El titular de la Entidad define los objetivos institucionales que influyen en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 12 | ¿Los requerimientos elaborados por las áreas usuarias con información incompleta inciden en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 13 | ¿La determinación de las características técnicas efectuadas por el área usuaria incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 14 | ¿El estudio de posibilidades que ofrece el mercado realizado por el órgano encargado de las contrataciones influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 15 | ¿La determinación del valor referencial efectuado por el por el órgano encargado de las contrataciones influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |
| 16 | ¿La evaluación efectuada por el órgano encargado de las contrataciones a las alternativas técnicas de los requerimientos incide en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | | |

| | | | | | | | |
|----|---|---|--|---|--|---|--|
| 17 | ¿La Oficina de Presupuesto verifica los saldos presupuestales que influyen en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | |
| 18 | ¿La priorización de gastos de acuerdo a la disponibilidad financiera efectuada por la Gerencia de Administración influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | |
| 19 | ¿La aprobación de los requerimientos efectuados por la Gerencia de Administración influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | |
| 20 | ¿La aprobación del expediente de contratación realizado por la Gerencia de Administración influye en las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015? | X | | X | | X | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: **Dra. Doris Elida Fuster Guillen** **DNI: 04086550**

Especialidad del validador: **Asesor temático**

12 de diciembre del 2015

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Anexo 6. Inprpant de resultados

68

3.2. Prueba de Hipótesis

La contrastación de las hipótesis se probó mediante la regresión lineal múltiple, debido a que según la prueba de normalidad de datos la variable y sus dimensiones presentan normalidad en los datos, ya que su valor "p" es mayor al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$ en la variable y la segunda dimensión, y significativa al $\alpha = 0.01$ para la primera dimensión.

Tabla 7

Prueba de normalidad de los datos

| Variable / dimensión | Kolmogorov-Smirnov | | | Resultado |
|---|--------------------|----|------|-----------|
| | Estadístico | gl | Sig. | |
| Modificaciones del plan anual de contrataciones | ,097 | 34 | ,200 | Normal |
| Factor Modificación Presupuestaria | ,156 | 34 | ,036 | Normal |
| Factor Humano | ,133 | 34 | ,133 | Normal |

Fuente: Base de datos

Se utilizó la prueba de normalidad de Kolmogorov – Smirnov ya que el tamaño de la muestra es considerada como grande (34 encuestas).

3.2.1. Hipótesis general

I. Hipótesis de Investigación

El factor predominante relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015 es el factor humano.

II. Hipótesis Estadística

H_0 : No existen diferencias en los factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

H_1 : Existen diferencias en los factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

-

III. Nivel de Significación

El nivel de significación teórica es $\alpha = 0.05$, que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%.

IV. Función de Prueba

Se realizó por medio de la regresión lineal multivariada, para obtener los coeficientes estandarizados del modelo estimado.

$$X = aX_1 + bX_2$$

Donde:

X_1 y X_2 son los factores

X es la modificación del plan anual de contrataciones

a y b son los coeficientes estandarizados (o pesos que ejercen sobre la variable)

V. Regla de decisión

Rechazar H_0 cuando la significación observada " p " de los coeficientes del modelo es menor que α .

No rechazar H_0 cuando la significación observada " p " de los coeficientes del modelo es mayor que α .

VI. Cálculos

Tabla 8

Coefficientes estandarizados de la regresión lineal multivariada sobre las Modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre.

| Factor | Coefficiente estandarizado | Sig. |
|------------------------------------|----------------------------|-------|
| Factor Modificación Presupuestaria | ,484 | 0,000 |
| Factor Humano | ,516 | 0,000 |

Fuente: Base de datos

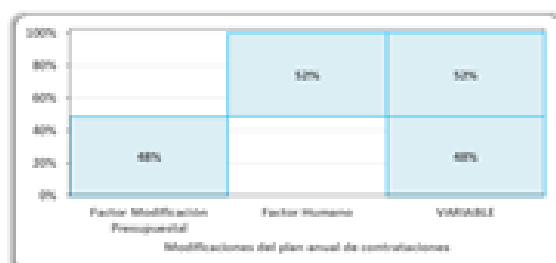


Figura 4. Pesos de los factores relacionados a las Modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre.

El factor de mayor peso es el factor humano.

VII. Conclusión

Como el valor de significación observada (Sig.) es menor al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$ en ambos factores, se rechaza la hipótesis nula. Por consiguiente existen diferencias en los factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

A la luz de los resultados, el factor humano ($B = 0.516$) presenta mayor coeficiente y por ende aporta más a la variable modificación del plan anual de contrataciones.

Por lo tanto, se acepta la hipótesis general de investigación, ya que el factor que predomina es el factor humano.

3.2.2. Primera Hipótesis específica

I. Hipótesis de Investigación

El indicador predominante dentro del factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015 es la meta presupuestaria.

II. Hipótesis Estadística

H_0 : No existen diferencias en los indicadores dentro del factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

H_1 : Existen diferencias en los indicadores dentro del factor modificación presupuestaria relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

III. Nivel de Significación

El nivel de significación teórica es $\alpha = 0.05$, que corresponde a un nivel de confiabilidad del 95%.

IV. Función de Prueba

Se realizó por medio de la regresión lineal multivariada, para obtener los coeficientes estandarizados del modelo estimado.

$$X = aX_1 + bX_2 + cX_3 + dX_4 + eX_5 + fX_6$$

Donde:

X_1, X_2, X_3, X_4, X_5 y X_6 son los indicadores

X es el factor modificación presupuestaria relacionado a la modificación del plan anual de contrataciones

A, b, c, d, e y f son los coeficientes estandarizados (o pesos que ejercen sobre el factor)

v. Regla de decisión

Rechazar H_0 cuando la significación observada " p " de los coeficientes del modelo es menor que α .

No rechazar H_0 cuando la significación observada " p " de los coeficientes del modelo es mayor que α .

vi. Cálculos

Tabla 9

Coefficientes estandarizados de la regresión lineal multivariada sobre el factor modificaciones presupuestarias relacionadas a las Modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre.

| Indicador | Coeficiente | |
|-------------------------------|---------------|-------|
| | estandarizado | Sig. |
| Meta presupuestaria. | ,201 | 0,000 |
| Presupuesto Institucional. | ,197 | 0,000 |
| Certificación presupuestal. | ,177 | 0,000 |
| Plan Operativo Institucional. | ,193 | 0,000 |
| Fuente de financiamiento. | ,111 | 0,000 |
| Valor referencial | ,127 | 0,000 |

Fuente: Base de datos

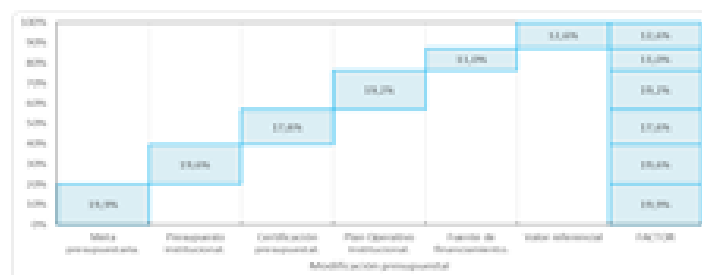


Figura 5. Pesos de los indicadores del factor modificación presupuestaria relacionado a las Modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre.

El indicador de mayor peso es la meta presupuestaria.

vii. Conclusión

Como el valor de significación observada (Sig.) es menor al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$ en todos los indicadores, se rechaza la hipótesis nula. Por consiguiente existen diferencias en los indicadores dentro del factor modificación presupuestaria relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

A la luz de los resultados, el indicador meta presupuestaria ($B = 0.201$) presenta mayor coeficiente y por ende aporta más al factor modificación presupuestaria relacionado a la modificación del plan anual de contrataciones.

Por lo tanto, se acepta la primera hipótesis específica de investigación, ya que el indicador que predomina es la meta presupuestaria.

3.2.3. Segunda Hipótesis específica

I. Hipótesis de Investigación

El indicador predominante dentro del factor humano relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015 es el órgano encargado de las contrataciones.

II. Hipótesis Estadística

H_0 : No existen diferencias en los indicadores dentro del factor humano relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

H_1 : Existen diferencias en los indicadores dentro del factor humano relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

III. Nivel de Significación

El nivel de significación teórica es $\alpha = 0.05$, corresponde al nivel de confiabilidad del 95%

iv. Función de Prueba

Se realizó por medio de la regresión lineal multivariada, para obtener los coeficientes estandarizados del modelo estimado.

$$X = aX_1 + bX_2 + cX_3 + dX_4 + eX_5$$

Donde:

X_1, X_2, X_3, X_4 y X_5 son los indicadores

X es el factor humano relacionado a la modificación del plan anual de contrataciones

a, b, c, d y e son los coeficientes estandarizados (o pesos que ejercen sobre el factor)

v. Regla de decisión

Rechazar H_0 cuando la significación observada " p " de los coeficientes del modelo es menor que α .

No rechazar H_0 cuando la significación observada " p " de los coeficientes del modelo es mayor que α .

vi. Cálculos

Tabla 10

Coefficientes estandarizados de la regresión lineal multivariada sobre el factor humano relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre.

| Indicador | Coefficiente estandarizado | Sig. |
|---|----------------------------|------|
| Titular de la entidad | ,123 | ,000 |
| Areas usuarias. | ,139 | ,000 |
| Organo encargado de las contrataciones. | ,299 | ,000 |
| Oficina de Presupuesto. | ,110 | ,000 |
| Gerencia de administración | ,332 | ,000 |

Fuente: Base de datos

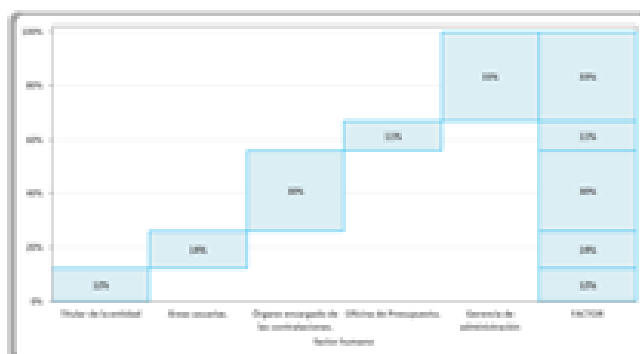


Figura 6. Pesos de los indicadores del factor humano relacionado a las Modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre.

El indicador de mayor peso es la gerencia de administración.

vii. Conclusión

Como el valor de significación observada (Sig.) es menor al valor de significación teórica $\alpha = 0.05$ en todos los indicadores, se rechaza la hipótesis nula. Por consiguiente existen diferencias en los indicadores dentro del factor humano relacionado a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2015.

A la luz de los resultados, el indicador gerencia de administración ($B = 0.332$) presenta mayor coeficiente y por ende aporta más al factor humano relacionado a la modificación del plan anual de contrataciones.

Por lo tanto, se rechaza la segunda hipótesis específica de investigación, ya que el indicador que predomina es la gerencia de administración.